



Magister En Educación Mención En Currículum y
Evaluación Basado En Competencias.

Trabajo de Grado II

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
PARA MEDIR EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE CUARTO BÁSICO,
EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA, PARA LA ELABORACIÓN Y
APLICACIÓN DE UN PLAN DE NIVELACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE
MEDICIÓN DE RESULTADOS

Profesora: Rocío Riffo San Martín

Alumna: Daniela Moure Lorca

Santiago – Chile, abril 2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO TEÓRICO.....	9
MARCO CONTEXTUAL.....	17
DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	19
Nivel y asignatura.....	19
Tipo de instrumentos y pasos para su elaboración.....	19
Validación de los instrumentos.....	20
Aplicación de instrumentos.....	31
Instrumentos aplicados.....	31
1. Evaluación diagnóstica.....	31
2. Instrumentos de evaluación formativa de procesos.....	46
3. Instrumento de evaluación sumativa.....	48
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	60
1. Análisis de los resultados del diagnóstico.....	60
2. Instrumento para el análisis de resultados de la evaluación formativa..	63
PROPUESTAS REMEDIALES.....	69
BIBLIOGRAFÍA.....	71

RESUMEN

El presente Trabajo de Grado aborda la evaluación como aquella acción del proceso educativo, cuya función es la de mejorar el proceso de enseñanza para, como consecuencia, mejorar la calidad de los aprendizajes.

A través de instrumento de evaluación diagnóstica, y de los datos que entregó, se elaboró un plan de nivelación de los aprendizajes esperados para cuarto básico, junto a una propuesta de remediales enfocados en atender aquellas oportunidades de mejora de la didáctica de la enseñanza de la asignatura de Historia. Por ejemplo, enseñar lo que se está declarando, modelar correctamente las habilidades disciplinares para que los estudiantes las vayan desarrollando y potenciar la didáctica de las ciencias sociales como acciones orientadas a formar ciudadanos comprometidos y capaces de resolver los retos del futuro como pensadores críticos y analíticos.

INTRODUCCIÓN

El fin del proceso de enseñanza, a pesar de la gran cantidad de estudios de la neurociencia que nos hablan de la importancia de la motivación, la necesidad de retroalimentación, sumado a la riqueza de las nuevas metodologías que mejoran la calidad de los aprendizajes, sigue estancado – en su mayoría- en transmitir conocimiento. Así lo demuestra incluso nuestro currículo escolar y su interminable lista de objetivos de aprendizaje más contenidistas que enfocados en procesos, práctica y competencias para la vida. El hecho de que no nos estemos preguntando, a diario, por qué no lo estamos haciendo bien, es lo que llama Neus Sanmartí (2007) explica ser uno de los factores más importantes del fracaso del sistema escolar: *“Un factor importante del fracaso escolar reside en el hecho de que los profesores estamos más preocupados por transmitir correctamente una información que por entender por qué los estudiantes no la comprenden.”* De allí la importancia radical de utilizar la evaluación para cambiar esta situación, ponerla al servicio del aprendizaje nos permitirá, por un lado; ser conscientes como docentes de los errores que estamos cometiendo en nuestra forma de enseñar, para reajustar el proceso y la didáctica para lograrlo; y por otro lado, ayudaría al estudiante a saber lo que está aprendiendo y a interiorizar la metacognición como un hábito constante para utilizar las herramientas que le permiten aprender más y mejor.

Es por todo lo anterior que el presente trabajo - para la obtención del grado de "Magíster en Educación con mención en Currículum y Evaluación Basado en Competencias", busca integrar los conocimientos y competencias adquiridas en los primeros tres semestres de formación – sumado a los conocimientos, competencias y experiencia adquiridas como docente- para construir instrumentos de evaluación que me entreguen la información necesaria, para poder dar una solución creativa a una situación problemática respecto de los aprendizajes esperados de un grupo de estudiantes.

Como docente de historia, elegí aportar desde dicha asignatura para llevar a cabo el proyecto propuesto, pero la tarea no fue fácil. El primer desafío partió del hecho de que llevo un par de años fuera del aula, por lo que debí conseguir un colegio que me recibiera. Primero lo haría en el colegio en el que había hecho el

Trabajo de Grado I, pero la última semana de febrero al solicitar una fecha para la aplicación del instrumento me avisaron que no podrían darme la posibilidad de realizar el trabajo. Entonces empecé a buscar una institución a una semana de iniciar las clases, para ello compartí mi necesidad a través de Redes Sociales, recibiendo tres respuestas afirmativas. Una vez tuve colegio, no se me autorizó aplicar de manera presencial el instrumento diagnóstico dado el contexto pandémico.

El último desafío se me presentó más tarde, luego de que ya habían aplicado el material creado como un plan de acción remedial, el colegio entró en cuarentena y me dijeron que ya no podían ayudarme con la realización del trabajo, en ese momento me faltaba enviar la evaluación final para la aplicación del segundo instrumento y posterior análisis para la construcción de la propuesta de remediales. Además, el colegio me indicó que no podría utilizar su nombre ni el de sus estudiantes de realizar el trabajo de grado con los datos obtenidos por medio de los instrumentos aplicados, por esta razón, utilizaré el nombre ficticio de “Colegio David del Madrigal”.

A pesar de todo lo anterior, el trabajo realizado dio sus frutos, los que serán expuestos a continuación.

Objetivo general

Como objetivo general del Trabajo de Grado, está la construcción de dos instrumentos de evaluación, para ser aplicados y tras esto, llevar a cabo el levantamiento de datos suficientes para que, al ser interpretados, la calidad de la información permitiera detectar alguna situación problemática, relacionada con el logro de los aprendizajes. Y a partir del análisis, crear una propuesta remedial.

Objetivos específicos

1. Construir un instrumento diagnóstico que permita medir, en los y las estudiantes del quinto año básico, el nivel de logro de los “Objetivos de Aprendizajes Priorizados”, alcanzados y no alcanzados en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

2. Concluir, a partir del análisis de los resultados, cuál fue el EJE disciplinar con el nivel de logro más descendido y, las habilidades disciplinares que tienen problemas para desarrollarse adecuadamente en los estudiantes.
3. Elaborar y aplicar un plan de acción de nivelación del objetivo anterior, que consiste en crear actividades didácticas y evaluaciones formativas, que permitan la nivelación de los aprendizajes y habilidades que se deben atender.
4. Construir un segundo instrumento evaluativo para medir la efectividad del plan de nivelación, a partir del análisis de los datos que arrojaran sus resultados
5. Elaborar una propuesta remedial para el colegio.

Cabe recordar que el cuarto objetivo no fue posible de concretar dada la nueva cuarentena, ya que significó que el colegio y la docente que estaba implementando las acciones, debieron prescindir de ellas para poder volcar toda su atención, y tiempo, en atender las necesidades que el nuevo contexto les exigía.

Metodología

Para la construcción de cada uno de los instrumentos tomé los OA -aquellos de contenido y aquellos pertinentes a desarrollar las habilidades disciplinares-, los indicadores de evaluación de cada OA y la taxonomía revisada de Bloom-Anderson

Para la elaboración de instrumentos evaluativos se necesitó revisar el programa curricular de cuarto y quinto básico y enfocarme en los OA priorizados.

Tras esto, realicé diversos instrumentos que me permitieron organizar los objetivos y las habilidades para la construcción de las evaluaciones y del plan remedial. Estos instrumentos incluyeron:

1. Los OA correspondientes a la “Priorización Curricular” de cuarto básico
2. Los OA correspondientes al conjunto de habilidades propias de la asignatura: pensamiento temporal y espacial, pensamiento crítico y análisis y trabajo con fuentes.
3. Los OA del eje de Formación Ciudadana de quinto básico – eje con los resultados más descendidos – para enfocar el plan de nivelación.

4. Identificar los niveles cognitivos¹ de los aprendizajes esperados, a partir de los verbos enunciados en la descripción de cada OA y sus indicadores de evaluación, de manera tal de poder determinar el nivel de comprensión al que deben llegar los estudiantes. De esta forma se podrá cumplir con dicho nivel cognitivo al momento de construir los ítems de los instrumentos de evaluación.
5. Construcción de una tabla con criterios de validación para la evaluación de cada uno de los ítems elaborados.

Instrumentos de evaluación

Dado que la evaluación es un proceso permanente que busca mejorar los aprendizajes, decidí elaborar instrumentos para cada uno de los momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje – inicial, proceso y final-.

1. Instrumento de evaluación diagnóstica de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados cuarto básico.
2. Instrumentos de evaluación formativa para observar los aprendizajes durante el proceso del plan de nivelación y con ello la posibilidad de reajustar dicho plan remedial.
3. Instrumento de evaluación final para medir la eficacia y logro del plan remedial propuesto.

Obtención de información

Para una recogida de información que me permitiera diagnosticar los aprendizajes para poder avanzar hacia un plan de mejora, se construyó una tabla de especificaciones para cada instrumento evaluativo, lo que además fueron organizados por Ejes curriculares, luego por Objetivos de Aprendizaje, abarcando también todas habilidades disciplinares. Esto ayuda a la organización posterior de los datos que se obtienen al revisar los resultados.

¹ Anderson, W. L. & Krathwohl, D. R. (2001) Una taxonomía para el aprendizaje, enseñanza y evaluación: una revisión de la taxonomía de Bloom de objetivos educativos. Boston: Allyn & Bacon.

Luego, utilicé la tabla de especificaciones y la traspasé a una hoja de cálculo Excel en donde fui colocando el total de respuestas correctas por cada pregunta de respuesta única.

Por último, para poner las respuestas de tipo abiertas de valor cualitativo a cuantitativo, elaboré una rúbrica para su corrección.

Tras traspasar las respuestas correctas sólo sacaba el promedio de respuestas correctas por eje, por objetivo y según las habilidades implicadas y esto me permitió saber hacia dónde debían apuntar las acciones remediales.

MARCO TEÓRICO

I. La importancia de la evaluación para la mejora de la calidad de los aprendizajes.

El concepto de evaluación es un término polisémico. Dentro de sus muchas acepciones puede interpretarse como calificación, medición, comparación, control, análisis, valoración, apreciación y juicio. Y así de variadas son también sus **consecuencias**: clasificar, seleccionar, fiscalizar, orientar y regular, sin nombrar aquellas psicológicas que puede generar en los estudiantes. Desde el campo práctico y semántico, la evaluación tiene historia de larga data, y diversos periodos, pero, para sintetizarlo, su concepción y la práctica de esta va desde la dimensión tecnológica/positivista- origen de los test estandarizados-, cuya naturaleza la define Santos Guerra (2017) como la de comprobación de resultados y que su finalidad cumple funciones asociadas al control, la selección, la comprobación, la acreditación y la jerarquización. La evaluación no puede - ni debe -traducirse sólo en un valor cuantitativo, ya que de un número el estudiante no aprende.

Cuando los conceptos sufren de una terminología polisémica, poco definida, caen fácilmente en el error de equiparar términos que difieren complementemente, así ocurre cuando dan por sinónimos evaluación y calificación, pensando la primera como reguladora y muy alejada de aquel proceso que la propia persona que está aprendiendo puede y debe llevar a cabo.

Santos Guerra (2017), en su capítulo “La evaluación de los alumnos, un proceso de aprendizaje para los profesores”, nos revela ese enfoque enriquecedor que la evaluación de entrega a la práctica docente, la de la posibilidad de aprender y mejorar nosotros mismos. Esta conceptualización nos enseña que el proceso evaluativo tiene por fin último **formar** y no así de regular ni de calificar. Si necesita de rigurosidad y de medir, ya que la información que esta nos entregue, mientras mayor sea y más se ajuste a la realidad, mejor herramienta tendremos para mejorar la calidad de la educación y de sus procesos. Es por esta razón por la que siempre me ha inspirado la evaluación, que pasó de ser mi “enemiga” en la carrera de pedagogía, –asignatura con un enfoque netamente psicométrico – a ser una aliada dentro de mi profesión.

Todos quienes trabajamos en educación evaluamos y hablamos de evaluación, pero cada uno le da un uso y un fin muy distintos, pero lo que sí está claro, es que debemos dejar atrás su función controladora, seleccionadora, jerarquizadora, y ponerla al servicio de nuestro aprendizaje y de los estudiantes.

Lafourcade (1972, p.21) considera *“la evaluación como una etapa del proceso educativo que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieron especificado con antelación”*. Esta concepción muestra a la evaluación como un proceso para acreditar o comprobar, si se logró o no lo que estaba previsto en el currículo o programas y planificaciones de escuela.

La evaluación debe quedar cómo aquellas acciones planificadas al finalizar una unidad didáctica, un semestre o un año, puesto que si se aplica como acción final al proceso de enseñanza-aprendizaje, no se podrá remediar aquello que no se aprendió.

Su función entonces no puede reducirse a certificar, la evaluación es en sí misma una herramienta valiosa y necesaria para el logro y mejoramiento de los aprendizajes. Así es como, cuando la evaluación se realiza ajena al aprendizaje, difícilmente se podrá mejorarlos, sino que los errores aprendidos y lo que no se logró, se irá acumulando con el tiempo. En cambio, cuando evaluación forma parte intrínseca del proceso de enseñanza-aprendizaje los estudiantes se hacen conscientes y responsables de su propio aprendizaje.

Cuando hablamos de la evaluación aplicada a la enseñanza y aprendizaje nos referimos al *“proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo [...] para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”*, tal como lo plantea Casanova, M. A. (1999). Esto determina que todo proceso evaluativo en educación debe:

1. Recopilar los datos de manera rigurosa y sistemática
2. Analizar la información

3. Elaborar conclusiones
4. Realizar un juicio valor
5. Tomar decisiones y realizar los ajustes necesarios del proceso didáctico de la enseñanza para continuar de manera correcta

Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000), plantean un significado de tipo constructivista sobre la evaluación, poniendo su importancia y función como herramienta para el aprendizaje:

“Desde una perspectiva constructivista la evaluación de los aprendizajes de cualquier clase de contenidos debería poner al descubierto lo más posible todo lo que los alumnos dicen y hacen al construir significados valiosos a partir de los contenidos curriculares. De igual manera, se debe procurar obtener información valiosa sobre la forma en que dichos significados son contruidos por los alumnos de acuerdo con criterios estipulados en las intenciones educativas”.

Esta definición pone a la evaluación como un proceso integral e integrador, que además de formativa coloca a los estudiantes al centro del aprendizaje, es decir, no sólo basta con saber qué contenidos y habilidades debo considerar al momento de construir los instrumentos y evaluar, sino que me exige también conocer al sujeto a evaluar, desde su ser integral, intereses, dificultades y potencialidades.

Santos Guerra (2000) nos enseña que la evaluación no es sólo del aprendizaje alcanzado en el alumno, es también una forma de mejorar todo lo que implica el proceso de enseñanza y aprendizaje: *“la evaluación es un instrumento de diálogo, comprensión y mejora de la práctica educativa”* y no sólo de los aprendizajes. Más que “medir aprendizajes”, es un proceso que, -debiendo ser permanente dentro del proceso educativo- le permite a sus protagonistas aprender a tomar decisiones, realizar juicios y pensar en las mejoras.

Ser conscientes de lo que estamos haciendo cómo docentes, nuestros logros y desaciertos, aquello que debemos seguir haciendo, y aquello en lo que debemos mejorar es lo que Rosales (1990, p.85), define como evaluación: *“un proceso*

sistemático de reflexión sobre la práctica y para ello, es importante que la evaluación se base más en la práctica, en lo que realmente acontece y se da en el alumno y en la escuela a diario y que dicha reflexión y todo lo que ella conlleva (recogida de datos, análisis y evaluación de los mismos) se haga procesal y sistemáticamente. Progresiva y con criterio y no de forma puntual y desorganizada”.

El quehacer evaluativo, tal como lo hemos estado planteando, nos permite aprender e incluso mejorar la calidad del aprendizaje logrado. Son muchas investigaciones que así lo demuestran, una de ellas BLACK, P. y WILLIAM, D. (1998), y no es otra cosa que entender la evaluación como “evaluación para el aprendizaje”, y es aquella evaluación formativa que conlleva siempre, siempre, retroalimentación. Es aquella evaluación diaria, intrínseca a toda situación educativa, en donde el docente mejora la calidad de los aprendizajes cada vez que les hace saber a sus estudiantes “cómo” aprendieron, más allá del qué aprendieron.

La evaluación formativa, por lo tanto, son todas las actividades planificadas con la intención de entregarle al docente un *feedback* inmediato e instantáneo de actividad que está llevando a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta información instantánea debe recogerse con el objetivo de ajustar las actividades posteriores de enseñanza-aprendizaje para lograr mejorar la calidad misma del aprendizaje.

Este concepto de formar a través de la evaluación tiene por función la valoración de los procesos de enseñanza y de aprendizaje suponiendo, como dice CASANOVA, M. (1999), *“la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa”.*

Dado que este trabajo tiene por objetivo mejorar los aprendizajes o, lograrlos en caso de que no se hayan alcanzado, será necesario realizar un diagnóstico que me entregue los datos necesarios para poder lograrlos e incluso mejorarlos. Esta actividad diagnóstica se logra ya que, tal como lo afirma Rodríguez (1980, p.119)

“la evaluación está regida por unas especificaciones determinadas previamente, es decir, con una situación inicial, pero prevista como final”.

Por último, me parece necesario volver a subrayar que la evaluación nos permite conocer lo que sucede en la escuela, valorarlo y actuar más eficazmente, permitiendo avanzar hacia mejorar la calidad educativa. Tal como Nevo (1989, p.15) la considera, la evaluación es: *“el proceso que provee de razones para una correcta toma de decisiones”*, y es por esto que este Trabajo de Grado busca que logremos elaborar instrumentos que nos permitan, por medio de la información que nos entreguen, tomar decisiones que apunten a mejorar y remediar aquello que, habiendo estado previamente determinado, no se ha podido alcanzar.

II. La importancia de trabajar un currículo basado en Competencias

Estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos² nos demuestran que los países en los que las personas desarrollan competencias sólidas, aprendizajes que perduran a lo largo de toda su vida. Son personas que no solo utilizan las competencias eficazmente en el trabajo, sino que al desenvolverse como seres sociales aportando en la construcción de una mejor sociedad. Son innovadores y tienen un mayor nivel de confianza, lo que implica en sus países mejores resultados sanitarios y mejor calidad de vida. Por lo tanto, si queremos acelerar el desarrollo social de nuestro país, mejorar nuestra calidad de vida y educar estudiantes que tengan un rol activo en construir una sociedad más justa y democrática, es necesario y primordial que los programas de estudio para la educación escolar y no sólo los universitarios, construyan su currículo basado en competencias.

El programa para la Evaluación Internacional para Estudiantes (PISA) de la OCDE, define competencia como *“la capacidad de los estudiantes de analizar, razonar y comunicarse efectivamente conforme se presenta, resuelven e interpretan problemas en una variedad de áreas”*. Esto implica que desarrollar competencias en educación escolar equivale a preparar a los estudiantes “para la vida”, a resolver

² Estrategia de Competencias de la OCDE 2019 *Competencias para construir un futuro mejor*

problemas cotidianos a partir de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan tomar las decisiones más adecuadas para enfrentar y resolver retos reales.

Al respecto la OCDE en su proyecto DeSeCo (2019), nos advierte que definir dichas competencias *“puede mejorar las evaluaciones de qué tan bien están preparados los jóvenes y los adultos para los desafíos de la vida, al mismo tiempo que se identifican las metas transversales para los sistemas de educación y un aprendizaje para la vida”*.

DeSeCo definió las destrezas y competencias que servirían para como indicadores para los sistemas educativos de las naciones. Dicho proyecto explica que *“una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular*. Esta concepción define a las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que, pudiendo aprenderse, permite a los individuos realizar una actividad o tarea de manera adecuada y sistemática, y se pueden desarrollar a través del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para la OCDE, aprender competencias que son necesarias para la vida deben fomentarse e implementar desde la educación básica, ya que son determinantes para el desarrollo personal, y que como consecuencia repercuten positivamente en el desarrollo mismo de la sociedad.

La importancia de un sistema de educación escolar basado en competencias se centra en la demostración del aprendizaje adquirido, de acuerdo con el ritmo de cada estudiante y de sus propias habilidades.

Para entender mejor el concepto de competencia, podríamos decir que cuando utilizamos un conocimiento ya adquirido para comprender una determinada realidad, quiere decir que hemos desarrollado una habilidad. A su vez, cuando necesitamos la capacidad para llevar a cabo de manera satisfactoria una tarea o un trabajo, es decir, ser eficaces en la manera en que realizamos tareas, hablamos de poseer una destreza. Entonces, hemos adquirido una competencia cuando, al enfrentamos a una realidad muy compleja, sabemos seleccionar, entre nuestra

inmensa cantidad y variedad de conocimientos y habilidades, aquellos que necesitamos para comprenderla y poseemos la destreza necesaria para poder transformarla y resolverla o enfrentarla.

Si bien nuestro currículo nacional no está basado en competencias tal como lo recomienda la OCDE y según la definición de competencia que establecieron, si busca acercarse a ello ya que define en sus Bases Curriculares (2012) que “La educación básica [...] que las y los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan [...]. Y a continuación desglosa una serie objetivos generales para que los estudiantes se desarrollen como personas íntegras, de los cuáles muchos, sin definirlos, son competencias.

Por ejemplo: Usar las tecnologías de la información y comunicación, en forma reflexiva y eficaz, para obtener información, procesarla y comunicarla.

Luego el texto enuncia que: *“La construcción de estas Bases se fundamenta en los siguientes criterios:*

[...] 2. El ciclo de formación general tiene como objetivo entregar a las y los estudiantes una formación integral y diversa [...] Los aprendizajes que se espera lograr cumplen la función de dar acceso a los y las estudiantes a las múltiples esferas del quehacer humano: científico, literario, social, artístico, político, tecnológico y físico, de forma que puedan situarse en el mundo, actuar responsablemente y creativamente en su comunidad, reflexionar sobre sus proyectos personales y continuar con éxito su proceso educativo. Esto implica desarrollar las habilidades y los conocimientos relevantes básicos de cada área del saber, que les permitan una comprensión y apropiación global de la realidad natural, social y tecnológica; las competencias requeridas para interactuar con otros y las relacionadas al ejercicio de la autonomía personal”.

Lo anterior nos demuestra que el currículo actual intenta acercarse a una definición por competencias, pero por ahora sólo quedan claros son conocimientos, las habilidades y las actitudes que lo conforman. Para avanzar hacia el propósito de la OCDE, deberán definir claramente las competencias que darán las bases de la educación escolar y que permitirán que los estudiantes las aprendan y, del mismo

modo, a los docentes y el sistema escolar, puedan evaluarlas de forma tal de reajustar la enseñanza para que sean logradas por todos. Y por último, reducir la inmensa cantidad de contenidos que se exigen, ya que la tarea de lograr que estos “conocimientos” sean aprendidos por los estudiantes, no permite lograr desarrollar las habilidades que este también exige y, menos aún, permitirá que se logren las competencias.

Finalmente, habiendo entregado el marco teórico que nos demuestra con claridad de la necesidad de construir el currículo escolar en base a competencias, me parece importante establecer la relación entre las competencias y que el currículo de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales pueda aprenderse basado en las competencias.

Al respecto, M. Bouhon, C. Dambroise (2002) no dicen que para que esto sea posible debe existir “La confrontación regular del alumno a situaciones documentales; el nuevo acercamiento a través de estas competencias deberá reforzar el recurso de los documentos y de los métodos activos”.

MARCO CONTEXTUAL

El colegio “David del Madrigal” corresponde a una institución de tipo particular no subvencionada, de nivel socioeconómico alto que además está dentro de los cien mejores colegios de Chile, el que además en la rendición de la última Prueba de Transición para el ingreso a la universidad dos puntajes nacionales.

El colegio se ubica en Providencia, céntrica comuna de la capital, la cual se distingue por su calidad de vida, conectividad, áreas verdes e intensa actividad comercial y cultural. Ello facilita una rica interacción entre la comunidad escolar y la sociedad civil. Además, existe una estrecha relación con instituciones que son afines o colaboran con nuestro proyecto educativo institucional.

El colegio fue fundado en 1950 y obtuvo su reconocimiento oficial por Resolución Exenta del MINEDUC en noviembre de 1957.

Posee los niveles de educación parvularia desde medio mayor, educación básica y media.

La institución se rige por la normativa emanada del Ministerio de Educación, la cual es fiscalizada por la Superintendencia de Educación. De acuerdo a lo señalado, el colegio cumple en primer lugar con las Bases Curriculares nacionales y en una segunda instancia, enriquece su proyecto al incorporar herramientas y metodologías de organizaciones internacionales. Entre ellas, cabe destacar, Deutsche Auslandsschule (DAS: Escuela Alemana en el Extranjero) y Bachillerato Internacional (IB International Baccalaureate).

Hasta el año 2020 su matrícula era de 1013 alumnos y alumnas. con un número de estudiantes por curso de entre 20 y hasta 28 en educación básica y media. Por otro lado, el número total de trabajadores corresponde a 157, de los cuales 123 son docentes.

Su **Visión** es una mirada a largo plazo que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión y potencia el sentido de la Formación Integral, “a través de una formación Cristiana Católica tolerante, un ambiente familiar, de encuentro con la cultura alemana e inspirados por la excelencia académica,

contribuiremos a formar personas íntegras, autónomas y felices, guiadas por el amor a la vida”.

Los sellos educativos que inspiran su visión son:

1. Formación Cristiana Católica
2. Ambiente Familiar
3. Cultura Alemana
4. Excelencia académica
5. Sustentabilidad

Misión:

“Como institución educativa cristiana católica tolerante, con tradición y excelencia académica, en un ambiente familiar, formamos alumnos y alumnas integrales en lo intelectual, social, valórico y afectivo.

Somos un colegio alemán particular privado, sostenido por una corporación sin fines de lucro, que cumple con la exigencia curricular nacional y con las exigencias de Alemania para sus colegios en el extranjero, cumpliendo además con estándares como el Bachillerato Internacional.

Formamos un espacio de interacción entre nuestra cultura y la alemana, generando una apertura a la multiculturalidad y a la trilingüidad.

Promovemos un crecimiento de hombres y mujeres que estén preparados para la vida, con sentido trascendente y con vocación de servicio”.

Marco contextual referente a la aplicación del Trabajo de Grado

El curso en donde fueron aplicados los instrumentos corresponde a un quinto básico de 28 estudiantes y la asignatura en donde se trabajaron corresponde a la de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

El departamento de Historia está conformado por cuatro docentes, tres de ellos de educación media y una docente de educación general básica con mención en Historia.

DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nivel y asignatura

Para la elaboración del Trabajo de Grado opté por elegir la asignatura de mi especialidad puesto que, de otra forma, todo el proceso evaluativo se dificultaría, desde la construcción del instrumento, hasta la propuesta de remediales.

Mi intención siempre fue poner la evaluación al servicio del aprendizaje, y llevar este trabajo un poco más allá, pudiendo por un lado elaborar las propuestas remediales, aprovechando al máximo mis experiencias y aprendizajes y, por otro lado, aplicar las experiencias de aprendizajes y evaluativas para ver el resultado efectivo de ellos. Mi objetivo era, finalmente, darle continuidad al proceso de iniciado con el trabajo.

Tipo de instrumentos y pasos para su elaboración

1. ¿Qué es lo que quiero medir? El logro de los Objetivos Curriculares del año anterior (cuarto básico).
2. ¿Cómo lo voy a medir? A través de un instrumento de evaluación diagnóstica, que mida todos los Objetivos y habilidades disciplinares con un número suficiente de preguntas, abarcando a lo menos tres indicadores de evaluación de cada OA.
3. ¿Para qué lo quiero medir? ¿Qué uso le daré a la información que obtenga? Será utilizada para elaborar un plan que permita nivelar los aprendizajes, antes de iniciar con los contenidos del quinto básico. Este plan incluye actividades y evaluaciones formativas, con el fin de alcanzar la meta propuesta
4. ¿Cuál es el fin último? Medir el plan de acción para la nivelación a través de una evaluación sumativa, es decir, el momento final. Y a partir de esto, entregar una propuesta de remediales a trabajar en la asignatura para aquellos contenidos y habilidades que más dificultades de logro han presentado.

Validación de los instrumentos

El primer paso para la validación de un instrumento que quiere medir aprendizajes, determinados por un currículo, es ir a la fuente. Así es que lo primero, después de tener claridad del nivel, era partir por el programa curricular. Tomando en cuenta que me tocó realizarlo en un quinto año básico, tomé primero todos los OA de la priorización curricular de cuarto año básico, de forma tal de reducir el espectro a evaluar.

Para cumplir con el criterio se construyeron como mínimo 3 ítems por OA, el caso del eje de Historia sólo existía un OA, por lo que construí 8 preguntas de respuesta única y una de respuesta abierta tomando en cuenta 5 indicadores de evaluación distintos para su construcción. En el caso de los ejes de Geografía y el de Formación ciudadana, cada uno tenía dos OA, por lo que construí 5 ítems de respuesta única, y elegí un solo OA y eje para la construcción de un ítem de respuesta abierta y así no desequilibrarlo con el eje de Historia.

Tras la evaluación diagnóstica tuve conocimiento de que el Eje de Formación Ciudadana había resultado ser el con mayor número respuestas incorrectas, por ende, sus OA eran los más descendidos. A partir de esta información relevante, supe que debía tomar los Objetivos de Aprendizaje del Eje de FC de quinto básico para trabajar con los alumnos en el plan remedial para la nivelación y para la creación de las actividades y material didáctico necesario para alcanzar las metas.

Además, para realizar una labor aún más precisa, los objetivos con los que se elaborarán los instrumentos del proceso de nivelación y la evaluación final, serán a la vez aquellos que tienen una progresión respecto de los priorizados en cuarto básico. Para dicha selección se debe trabajar a partir del documento de progresión curricular³ del MINEDUC. Esto dado que, en la situación actual de pandemia y ante posible nueva cuarentena, era preciso abarcar aún menor contenido curricular, de lo contrario, retrasaría en demasía a la docente en su tarea de cubrir la totalidad del currículo del año escolar 2021.

³ Progresión de objetivos de aprendizaje para Historia y Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 6º básico. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-71250_archivo_01.pdf

Por último, es importante aclarar que, los OA transversales que respectan a las actitudes (OA_15 y 16) y aquellos que respectan a la Participación y trabajo en equipo (OA17 y 18), no serán colocados aquí dado que no los observé por el hecho de no ser docente en el colegio, en el primer caso y en el segundo caso, no había tiempo suficiente para realizar y evaluar un proyecto ni me correspondía a mi organizar la elección de la directiva del curso.

Objetivos de Aprendizaje de cuarto básico⁴

EJE ⁵	*NC ⁶	OA	Indicadores de evaluación utilizados ⁷
H	Analizar	<p>OA 4: Analizar y comparar las principales características de las civilizaciones americanas (mayas, aztecas e incas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguen las principales características de las civilizaciones maya, azteca e inca. - Distinguen similitudes y diferencias entre las civilizaciones americanas de acuerdo a los diferentes ámbitos de la vida en sociedad (organización política, actividades económicas, características de la sociedad, aspectos de su religión y cultura). - Comparan las áreas geográficas donde se desarrolló cada una de estas civilizaciones (espacio mesoamericano y andino) e infieren cómo el espacio geográfico influyó en el desarrollo de cada una de estas culturas. - Analizan rasgos comunes entre las civilizaciones americanas, como el politeísmo, la forma de gobierno monárquica, la agricultura, la sociedad jerárquica, entre otros. - Diferencian, a través de una infografía u otro recurso, los rasgos distintivos de las civilizaciones maya, azteca e inca, como la ciudad-Estado maya, la elegibilidad del rey azteca, las terrazas de cultivo de los incas, etc.

⁴ Programa de Estudio, Cuarto Año Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. (2018). Unidad de Currículum y Evaluación-Ministerio de Educación, Chile

⁵ En adelante: FC para Formación ciudadana, H para Historia y G para Geografía.

⁶ **NC. Nivel cognitivo de la Taxonomía de** Anderson, W. L. & Krathwohl, D. R. OP. CIT. En muchos de los OA se enumera más de una habilidad, en este caso primará siempre la de mayor nivel cognitivo.

⁷ Los indicadores de evaluación enumerados en esta tabla no incluye la totalidad de los propuestos en los programas, sino sólo aquellos que se ocuparon para la elaboración de las actividades del plan de nivelación y aquellos utilizados en los instrumentos de evaluación diagnóstica y final.

G	Comprender	<p>OA 8: Describir distintos paisajes del continente americano, considerando climas, ríos, población, idiomas, países y grandes ciudades, entre otros, y utilizando vocabulario geográfico adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizan diversos paisajes de América (tropicales, mediterráneos, polares, costeros, desérticos, etc.). - Describen, a partir de fotografías, elementos naturales como ríos, mares y vegetación de paisajes americanos. - Describen, a partir de observaciones de fotografías, elementos hechos por el ser humano, como edificaciones, cultivos y caminos en paisajes americanos. - Distinguen los diversos climas presentes en el continente americano, considerando sus características fundamentales.
	Recordar	<p>OA 9: Reconocer y ubicar los principales recursos naturales de América, considerando su distribución geográfica, su uso, y la importancia de cuidarlos en el marco de un desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionan la distribución de los recursos naturales en América con las características de los paisajes donde se encuentran. - Explican con ejemplos concretos el uso sostenible de los recursos naturales en diversos contextos. - Comprenden el concepto de desarrollo sostenible, sus características y ejemplifican al respecto.

FC	Recordar	<p>OA 11: Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como: presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifican a las principales autoridades del país. - Distinguen entre autoridades que son elegidas (Presidente de la República, parlamentarios, alcaldes) y otras que son designadas (ministros e intendentes). - Reconocen principales tareas de cada autoridad política. - Relacionan a los actores de la organización política del país con la institución en la que se desempeñan (Gobierno, Parlamento o municipalidad).
	Comprender	<p>OA 12: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombran sus principales derechos. - Ilustran ejemplos de algunos derechos que ejercen en su vida diaria. - Dan ejemplos, a partir de situaciones de la vida diaria, de formas en que ejercen sus derechos. - Formulan opiniones sobre la importancia de ejercer y proteger sus derechos.

HABILIDADES DISCIPLINARES, 4° básico.⁸		
NC	OA	PENSAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL
Aplicar	OA_a	Leer y representar secuencias cronológicas y acontecimientos del pasado mediante líneas de tiempo.
Comprender	OA_b	Aplicar conceptos relacionados con el tiempo (pasado, presente, futuro, décadas, antiguo, moderno, siglos, períodos, hitos).
Aplicar	OA_c	Comparar aspectos sociales, económicos, culturales y políticos entre sociedades y civilizaciones del pasado y del presente para identificar continuidades y cambios.
Aplicar	OA_d	Usar herramientas geográficas para ubicar y caracterizar elementos del espacio geográfico, como paisajes, población y recursos naturales.
Aplicar	OA_e	Orientarse en el espacio, utilizando categorías de ubicación absoluta (coordenadas geográficas) y relativa.
ANÁLISIS Y TRABAJO CON FUENTES		
Aplicar	OA_f	Obtener información sobre el pasado y el presente a partir de diversas fuentes dadas (como entrevistas, narraciones, textos, medios audiovisuales, mapas, imágenes, gráficos, tablas y pictogramas, entre otros) y aplicar estrategias para registrar las ideas más relevantes.
PENSAMIENTO CRÍTICO		
Comprender	OA_g	Formular y responder preguntas con relación al pasado, al presente o al entorno geográfico, para profundizar sobre temas de su interés en textos y fuentes diversas.
Evaluar	OA_h	Formular opiniones fundamentadas sobre temas de su interés, apoyándose en datos y evidencia.

⁸ Programa de Estudio, Cuarto Año Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. (2018). Unidad de Currículum y Evaluación-Ministerio de Educación, Chile

Objetivos de Aprendizaje de quinto básico⁹

NC	Objetivo Formación Ciudadana	Indicadores de evaluación
Comprender	<p>OA 13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ilustran, con ejemplos concretos, el hecho que todas las personas tienen derechos, como el derecho a la educación, a recibir atención de salud, a expresarse libremente, entre otros. - Explican la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el resguardo de las personas y la sociedad. - Dan ejemplos de situaciones donde se ven vulnerados los Derechos Humanos. - Fundamentan opiniones respecto de por qué es importante que la comunidad y el Estado respeten los derechos humanos. - Explican por qué los derechos de las personas no dependen de características individuales. - Explican con sus palabras el principio de igualdad ante la ley.

⁹ Programa de Estudio, Quinto Año Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales. (2018). Unidad de Currículum y Evaluación-Ministerio de Educación, Chile

Analizar	<p>OA 14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las personas deben respetar los derechos de los demás - todas las personas deben respetar las leyes - el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos - el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> - Dan argumentos sobre por qué los derechos generan deberes en las personas e instituciones, por ejemplo, en el Estado que debe garantizar el derecho a libre circulación, en las personas que deben respetar los derechos de los demás y hacer respetar sus propios derechos, entre otros. - Fundamentan opiniones respecto de la importancia del respeto de los derechos para convivir en una sociedad justa y equitativa. - Dan ejemplos de normas que se apliquen en su vida cotidiana que ayuden a mantener una buena convivencia. - Reconocen que el Estado debe garantizar el respeto a los derechos.
-----------------	--	---

<p style="text-align: center;">Comprender</p>	<p>OA 19: Explicar formas en que un grupo de personas pueden organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explican de qué manera la acción colectiva puede servir para dar soluciones al interior de la comunidad escolar. - Identifican organizaciones que contribuyen a la resolución de problemas y a mejorar la calidad de vida de la sociedad, tales como fundaciones, ONG, empresas, partidos políticos, clubes, etc. - Fundamentan opiniones respecto de cómo estas organizaciones pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas. - Reconocen distintas formas que disponen los ciudadanos de organizarse. - Explican la importancia que tiene la participación activa de los ciudadanos en un sistema democrático y cómo la existencia de diversos grupos con proyectos sociales puede contribuir al bien común.
<p style="text-align: center;">Evaluar</p>	<p>OA 20: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dan opiniones fundamentadas sobre temáticas ciudadanas de Chile en la actualidad. - Dan argumentos adecuados sobre temas de la asignatura u otros.

HABILIDADES DISCIPLINARES DE QUINTO BÁSICO		
NC	OA	ANÁLISIS Y TRABAJO CON FUENTES
Aplicar	OA_f	Obtener información sobre el pasado y el presente a partir de diversas fuentes primarias y secundarias.
Aplicar	OA_g	Investigar sobre temas del nivel y aplicar distintas estrategias para registrar y organizar la información obtenida de una fuente sobre un tema (como organizadores gráficos, tablas, lista de ideas principales y esquemas, entre otros).
PENSAMIENTO CRÍTICO		
Comprender	OA_h	Formular y responder preguntas para profundizar sobre temas de su interés, en relación con el pasado, el presente o el entorno geográfico.
Evaluar	OA_i	Fundamentar opiniones respecto de temas estudiados en el nivel, utilizando fuentes, datos y evidencia.
COMUNICACIÓN		
Evaluar	OA_j	Participar en conversaciones grupales, expresando opiniones fundamentadas , respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema.
PENSAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL		
Aplicar	OA_a	Leer y representar secuencias cronológicas y acontecimientos del pasado mediante líneas de tiempo
Aplicar	OA_c	Comparar aspectos sociales, económicos, culturales y políticos entre sociedades y civilizaciones del pasado y del presente para identificar continuidades y cambios.

Por último, para poder de revisar la validez de cada uno de los ítems apliqué los criterios propuestos por Pérez y Cuervo (2008) y creé la siguiente tabla para medir mis ítems de evaluación:

Categoría	Descripción	Criterio para evaluar el ítem
Suficiencia	Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	Se construyen como mínimo 3 ítems para medir el OA, abarcando, además, dos o más indicadores de evaluación de este.
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	El ítem es claro para el nivel de comprensión lectora y conceptos que manejan los estudiantes de quinto básico.
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	Corresponde al EJE curricular y cumple al menos con uno de los indicadores de evaluación propuestos por el currículo.
Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	Mide el OA, su nivel cognitivo y la habilidad disciplinar relacionada a dicho OA.

Aplicación de instrumentos

La evaluación diagnóstica fue aplicada por la docente de historia respectiva del quinto básico, con un tiempo de una hora y media, perdiendo siete minutos aproximados en dar las instrucciones.

Durante la aplicación de la evaluación diagnóstica, no se permitieron consultas de ningún tipo para no desconcentrar a los estudiantes.

En aquellos alumnos diagnosticados con déficit atencional o con dificultades en la comprensión lectora, de manera individual y en voz baja, se acercó para apoyarlos en la lectura de las instrucciones y algunas preguntas, dado que es una práctica institucional para las evaluaciones, pero no se permite adaptación de estas.

En el caso de los instrumentos y actividades de evaluación formativa, estos aplicados por dicha docente y realizados por los estudiantes durante las tres semanas de clases en que se aplicó el plan de nivelación.

Instrumentos aplicados

1. Evaluación diagnóstica

Instrumento elaborado para diagnosticar el logro de los Objetivos de Aprendizajes y habilidades de cuarto año básico del año 2020, y que fue aplicado el ocho de marzo al quinto básico A, del colegio David del Madrigal.

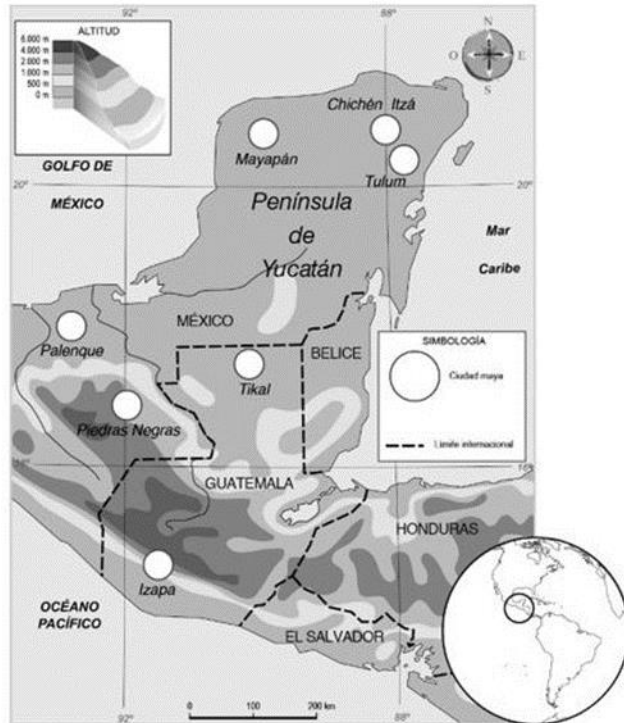
Nombre alumno _____ Curso: 5° básico A

I. Lee con atención cada ítem y responde marcando con una **X** o encerrando en un círculo la opción correcta. (1 punto cada uno)

1. Una semejanza entre los aztecas y los incas es que ambos:

- a) Desarrollaron un sistema de escritura.
- b) Obedecieron a una autoridad única o emperador.
- c) Se localizaron en América Central.
- d) Utilizaron el transporte marítimo como medio de comunicación.

2. ¿Qué civilización se ubicó en la zona mostrada?



- a) Incas.
- b) Mayas.
- c) Aztecas.
- d) Incas y aztecas.

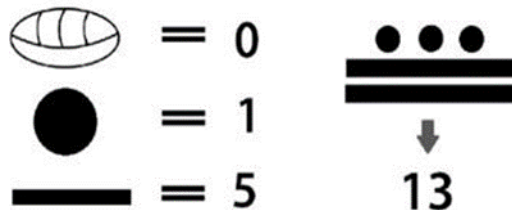
3. ¿Cuál es una característica que diferenció a los mayas de la civilización inca?

- a) El realizar comercio.
- b) El desarrollo de una escritura
- c) El dominio de la agricultura.
- d) El contar con autoridades políticas.

4. ¿Cuál de las siguientes características de la economía azteca la diferencia de los mayas?

- a) Su principal actividad económica era la agricultura.
- b) Los integrantes del pueblo trabajaban la tierra.
- c) Utilizaban un sistema de cultivo en chinampas.
- d) Desarrollaron técnicas de cultivo muy avanzadas

5. ¿Qué aspecto del legado cultural maya se representa en la siguiente imagen?

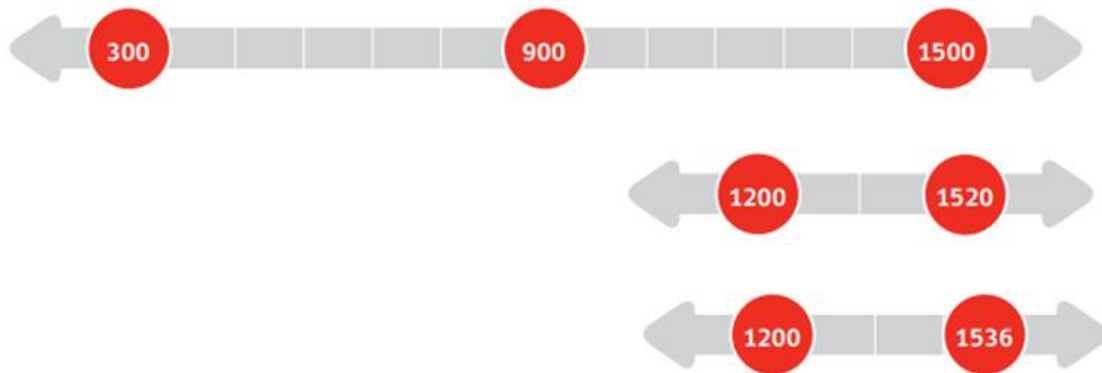


- a) El calendario.
- b) Las matemáticas.
- c) La escritura en estelas.
- d) La escritura en códices.

6. ¿Qué tenían en común mayas, aztecas e incas?

- a) Los cultivos en terrazas.
- b) La amplia red de caminos.
- c) La creencia en varios dioses.
- d) Se ubicaron en Mesoamérica.

7. Observa la siguiente línea de tiempo, analízala y luego responde la pregunta



¿Cuáles fueron las civilizaciones americanas cuyos períodos de esplendor se iniciaron al mismo tiempo?

- a) Mayas y Aztecas
- b) Mayas e Incas
- c) Aztecas e Incas
- d) Aztecas, Mayas e Incas

8. Respecto a la religión ¿qué tienen en común los mayas aztecas e Incas?

- a) La creencia en varios dioses.
- b) La creencia en el poder de los guerreros.
- c) Creían en un solo dios con poderes sobrenaturales.
- d) No creían en los dioses solo en el poder del ser humano.

9. ¿Qué información de la imagen te permite concluir que el paisaje natural fotografiado es un área tropical?



- a) La cercanía al mar.
- b) La altura de los árboles.
- c) La densidad de la vegetación.
- d) La presencia de una pequeña playa.

10. Lee el siguiente texto y luego responde la pregunta.

El desierto de Atacama es considerado como uno de los lugares más secos en la Tierra. Debido a su sequedad, su gran altitud, la falta de nubosidad y la escasez de contaminación por luz, el desierto es uno de los mejores lugares en el mundo para llevar a cabo observaciones astronómicas.

De acuerdo con esta información, ¿cuál es la característica más importante del desierto de Atacama?

- a) La alta temperatura.
- b) El tipo de vegetación.
- c) La escasez de humedad.
- d) La altitud a la que se encuentra.

11. En América es posible identificar una enorme variedad de paisajes, los cuales poseen diferentes características. **¿Cuál de las siguientes respuestas corresponde a una descripción del paisaje americano de tipo mediterráneo?**

- a) Se localiza en zonas costeras y además presenta una abundante vegetación.
- b) Demuestran una vegetación parecida a la selva con bosques densos y extensos.
- c) Los suelos se encuentran compuestos por arena y terreno rocoso y presenta poca vegetación.
- d) Se encuentran cercanos a los polos y se caracterizan por bajas temperaturas poca vegetación y nieve o hielo.

12. Observa las fotografías y luego responde **¿Qué tienen en común ambos paisajes de América del Sur?**



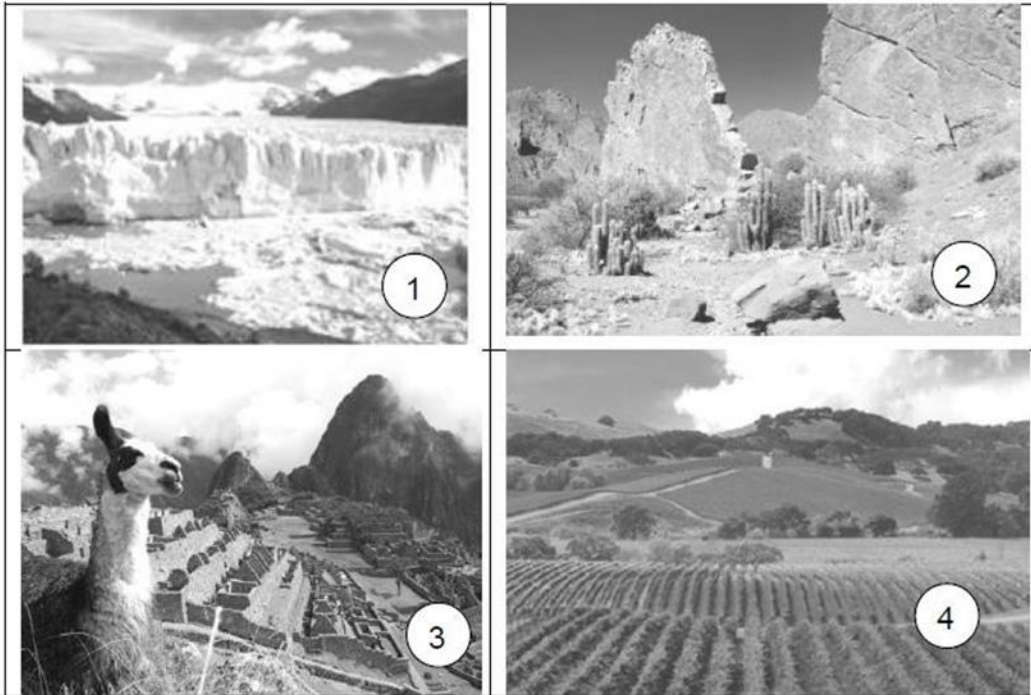
Atrapaniebla en el norte de Chile; esta herramienta captura las diminutas y escasas gotas de agua del ambiente. Pontificia Universidad Católica de Chile.



Terrazas de cultivo en torno al lago Titicaca, Bolivia.

- a) Son maneras de habitar el medio.
- b) Son maneras de cuidar los recursos.
- c) Son formas de dañar el medioambiente.
- d) Son formas de adaptarse al medio natural.

13. ¿Cuál de las siguientes imágenes es un ejemplo de un paisaje templado?



a) 1

b) 2

c) 3

d) 4

14. ¿Qué recurso es explotado América Central y NO en América del Sur?

a) Café.

b) Madera.

c) Petróleo.

d) Plátanos.

15. ¿Por qué hay mayor actividad minera en América del Sur que en América del Norte?

a) Porque el clima de América del Sur es favorable.

b) Porque América del Norte tiene una mayor agrícola.

c) Porque esta se desarrolla en torno a la cordillera de los Andes.

d) Ninguna de las anteriores

16. ¿En qué consiste el desarrollo sostenible?

- a) En prohibir la explotación de los recursos.
- b) En explotar los recursos de forma ilimitada.
- c) En producir sin importar si se contamina el medioambiente.
- d) En usar los recursos permitiendo a las futuras generaciones tenerlos.

17. ¿Cuál es la característica distintiva de los recursos renovables?

- a) Se agotan con su uso.
- b) Se reproducen de manera natural.
- c) Se reutilizan luego de su consumo.
- d) Se emplean para el consumo humano.

18. Observa la siguiente imagen y responde ¿Qué actividad económica produce el recurso natural del que está hecho el objeto?



- a) Silvicultura.
- b) Minería.
- c) Ganadería.
- d) Agricultura.

19. Un grupo de vecinos está molesto por la forma en que se utilizan las plazas de la comuna. Para ello escriben una carta de reclamo a una autoridad de la comuna. ¿A quién debería ir dirigida la carta?

- a) Alcaldes.
- b) Ministros.
- c) Intendentes.
- d. Gobernadores

20. ¿Cuál de las siguientes autoridades es elegida de forma popular y se preocupa de aprobar los proyectos que propone la Intendencia?

- a) Alcalde.
- b) Ministro.
- c) Concejal.
- d) Consejero regional.

21. Lee la siguiente afirmación y luego responde.

Es una forma de gobierno en el que las personas pueden participar en la vida política y las máximas autoridades son elegidas mediante el voto.
--

¿A qué concepto hace referencia la definición?

- a) Estado
- b) República.
- c) Democracia.
- d) Forma de gobierno.

22. ¿Cuál de las siguientes autoridades son designadas en Chile?

- a) Alcaldes.
- b) Senadores.
- c) Concejales.
- d) Gobernadores.

23. ¿Cuál de las siguientes instituciones chilena se preocupa de proteger los derechos de los niños y las niñas?

- a) Consejo Nacional de la Infancia.
- b) Servicio Nacional de Menores (SENAME)
- c) Fondo para los Niños de las Naciones Unidas.
- d) Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de los niños.

24. ¿Qué derecho ejerces cuando puedes opinar sobre diversos temas en tu colegio sin que se te niegue la palabra porque lo haces respetuosamente?

- a) Expresión.
- b) Organización.
- c) Participación escolar.
- d) Libertad de pensamiento.

25. Juan tiene 14 años y trabaja todos los días vendiendo en las calles desde la mañana hasta la noche para ayudar a su familia. ¿Cuál es el derecho que Juan no puede ejercer?

- a) Derecho a la salud
- b) Derecho a educarse
- c) Derecho a tener una familia
- d) Derecho a tener una vivienda

Observa la siguiente imagen responde la pregunta



26. ¿Qué derecho busca que se respete la imagen anterior?

- a) A la vida.
- b) A la libertad personal.
- c) A la no discriminación.
- d) A la libertad de expresión.

27. ¿Qué importancia tiene la elección de Centros de Alumnos para el logro de los derechos de los niños?

- a) Promover la diversidad cultural.
- b) Respetar las normas del colegio.
- c) Estimular la mejor convivencia.
- d) Fomentar la participación escolar.

28. Observa la siguiente imagen y después responde



¿Qué derecho exigen las personas en la imagen anterior?

- a) Igualdad.
- b) Salud.
- c) Justicia.
- d) Expresión.

II. ÍTEMS DE DESARROLLO

29. ¿Cuál de los siguientes Derechos de los niños y las niñas crees que está siendo vulnerado hoy con las cuarentenas? Explica por qué. (3 puntos.)

Salud	Vivienda	Recrearse	Educación
-------	----------	-----------	-----------

30. Lee el texto. Luego, compara los juegos de la sociedad que allí se describe con el de la sociedad actual (la tuya). (3 puntos)

Los juegos en el Chile Colonial

"El pueblo mapuche posee una variedad de juegos que, desde tiempos antiguos, servían de entrenamiento a los niños y preparación de los adultos para la guerra y que fueron incorporados por al resto de la sociedad chilena. Los principales; las carreras de caballo, el juego de la pelota, la chueca, la pilma, el linao, la honda y la lanza. Contaban también con juegos de destreza intelectual como el *comicán*, similar al ajedrez. Durante los siglos del periodo conocido como colonial, se consolida en Chile una verdadera tradición de juegos para niños. Las escondidas y la gallina ciega, se mezclan con el volatín y el cordel. Los niños se divertían con los juegos de las bolitas, el columpio, el diábolo, el trompo, el emboque y el palo ensebado, las chapas (cara y cruz) y la rayuela".

Adaptado de: Juegos tradicionales chilenos, Museo Histórico Nacional, Dibam.

Tabla de especificaciones diagnóstico				
Pregunta	EJE	OA	Habilidad disciplinar ¹⁰	Nivel cognitivo
1	Historia	4	PTE	Comprender
2			PTE	Recordar
3			PTE	Comprender
4			PTE	Comprender
5			ATF	Comprender
6			PTE	Analizar
7			PTE	Aplicar
8			PTE	Analizar
9	Geografía	8	ATF	Comprender
10			N/A	Comprender
11			PC	Comprender
12			ATF	Analizar
13			ATF	Analizar
14		9	PTE	Comprender
15			PTE	Comprender
16			PTE	Comprender
17			PTE	Recordar
18			PTE	Comprender
19	Formación Ciudadana	11	PC	Comprender
20			N/A	Recordar
21			N/A	Comprender
22			N/A	Recordar
23			PC	Comprender
24		12	PC	Analizar
25			PC	Analizar
26			ATF	Aplicar
27			PC	Comprender
28			ATF	Aplicar
Preguntas respuesta abierta		OA	Habilidad disciplinar	Nivel cognitivo
20	Formación Ciudadana	OA4 OA_f	Pensamiento crítico	Aplicar
30	Historia	OA8 OA_h	Análisis y trabajo con fuentes	Evaluar

¹⁰ PTE: pensamiento temporal y espacial / PC: Pensamiento crítico / ATF: Análisis y trabajo con fuentes

Rúbricas para la revisión de preguntas abiertas:

Rúbrica evaluación pregunta 29				
Indicador	Nivel de logro			
	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
	Logrado	Medianamente logrado	Por lograr	No logrado
Formula opiniones dando argumentos	Formula opiniones, sobre temas de su interés, indicando las causas y consecuencias, apoyándose en su propia experiencia.	Formula opiniones de temas sobre su interés, apoyándose en su propia experiencia, pero no determina causas y consecuencias.	Da su opinión sobre un tema de su interés sin argumentar.	No contesta

Rúbrica evaluación pregunta 30					
Indicador	Nivel de logro				
	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 puntos	0 puntos
	Destacado	Logrado	Medianamente logrado	Por lograr	No logrado
Comparar sociedades	Comparó sociedades, estableciendo criterios, identificando diferencias y semejanzas.	Comparó sociedades identificando diferencias y semejanzas, pero sin establecer criterios.	Comparó sociedades, pero solo identifica diferencias y semejanzas.	No logró comparar adecuadamente las sociedades.	No responde

2. Instrumentos de evaluación formativa

Estos instrumentos se realizaron para evaluar, de manera formativa, los aprendizajes esperados del eje de Formación Ciudadana, correspondientes a la priorización curricular de cuarto básico. Dentro de la propuesta de remediales, se incluyó un plan remedial para nivelar dicho eje, por su bajo nivel de logro, con el objetivo de ser trabajado dentro de la unidad 1 de quinto básico. De esta manera no se retrasaban con el programa curricular del año en curso, sino que aprovechaban la unidad “Vivimos en comunidad” para ser trabajado.

Estos recursos, aunque sencillos, sirvieron para medir el logro de aprendizaje que los objetivos iban teniendo, en los de los estudiantes. La planificación de nivelación fue llevada a cabo por completo, no sólo en el quinto respectivo, sino que en los tres cursos del nivel, por los dos docentes a cargo de la asignatura.

Dado que no pude seguir trabajando con el colegio, no recibí el análisis formal del resultado de los aprendizajes, así como las dos guías de trabajo, pero la docente si agradeció las estrategias y me explicó que fue por esa razón que quiso implementar el mismo plan en los tres cursos del nivel.

En el anexo irán las actividades entregadas para desarrollar los contenidos dentro de la unidad ya mencionada.



EVALUACIÓN FORMATIVA



Señalando con su dedo pulgar, indiquen si:

1. Comprenden el significado de **“sujetos de derecho”**
2. ¿Qué significa que, por el hecho de ser personas, deben ser respetados los derechos sin condición alguna?

Autoevaluación

En esta clase de los deberes y sus actividades....	Lo Hice	Debo mejorar	No lo logré
Participé de las distintas actividades, compartí mi opinión con respeto y escuché las opiniones de mis compañeros.			
Aprendí que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado.			
Comprendí que tengo derechos pero que también tengo deberes y debo cumplirlos, así como respetar a los demás			
Me comprometo a con el curso y a en mi casa.			

Actividad de síntesis “DERECHOS Y DEBERES”

Instrucciones:


CADA UNO de ustedes posee dos hojas que tienen impreso, en ambas caras, las letras A B C D.

Iré proyectando diapositivas con preguntas que tienen 4 opciones, siendo una la correcta. Tras leerla, deberán utilizarlas para mostrarme cuál dan ustedes por la respuesta correcta, indicando dicha letra hacia Mí.



Después de esto, mostraré la respuesta correcta de cada una y, si tienen dudas, los ayudaré a responderlas mientras levanten la mano y respeten sus turnos.



TICKET DE SALIDA NOMBRE: _____	¿CÓMO CONECTARÍAS LA CLASE DE HOY CON TU VIDA DIARIA?

Sobre la igualdad ante la Ley

Ticket de salida Nombre: _____	Antes pensaba	Ahora pienso
		

3. Instrumento de evaluación sumativa

Nombre alumno _____ 5° básico A

I. Marca con una X la alternativa correcta. (1 punto c/u)

1. ¿Cuál de las siguientes situaciones representa un derecho que no está siendo respetado?

- A. Los niños y niñas del 5° C opinaron sobre el lugar donde irán de paseo de fin de año.
- B. En el casino del colegio sirvieron un rico pescado con arroz, ensalada de lechuga y jalea de postre.
- C. El niño que vendía parches curita en la esquina fue llevado a su casa y sus padres se comprometieron a cuidarlo.
- D. El parque que está cerca del colegio amaneció lleno de basura porque unas personas fueron a botarla allí durante la noche.

2. ¿En cuál de las siguientes situaciones se respeta un derecho de los niños?

- A. Martín tiene 10 años y vende dulces en la salida del metro.
- B. Ana tiene 9 años y dejó de ir al colegio porque vive muy lejos.
- C. Mónica tiene 11 años y vive en la calle con niños más grandes.
- D. Javier tiene 10 años y expresa su opinión a la directiva del curso.

3. ¿A qué característica de los derechos hace la siguiente definición? "Se aplican para todas las personas sin distinción"

- A. Son inalienables
- B. Son universales
- C. Son irrenunciables
- D. Son indivisibles

4. ¿Qué clasificación reciben el conjunto de normas y leyes que protegen a los ciudadanos dentro de un Estado?

- A. Garantías
- B. Derechos
- C. Deberes
- D. Obligaciones

5. Los derechos de tercera generación o relativos a la solidaridad, se relacionan con la paz y la justicia SOCIAL. ¿Cuál es el objetivo de este tipo de derechos?

- A. Entendimiento pacífico entre los países ante los nuevos desafíos.
- B. Otorgar mayor protagonismo a los ciudadanos en términos de la paz social.
- C. Restringir las libertades para que en la obediencia absoluta se logre la paz.
- D. Todas las anteriores

6. ¿Qué implica que todas las personas tenemos derechos?

- A. Que las personas pueden rehusarlos.
- B. Que todas las personas son diferentes.
- C. Que son comunes a todas las personas.
- D. Que las personas deben cumplir sus compromisos.

7. ¿De qué manera el Estado debe proteger los derechos humanos?

- A. Otorgando beneficios a los más ricos.
- B. Haciendo cumplir las leyes para todos.
- C. Prohibiendo las movilizaciones pacíficas.
- D. Permitiendo que todos sean discriminados.

8. Lee el siguiente artículo de la Constitución y responde la pregunta

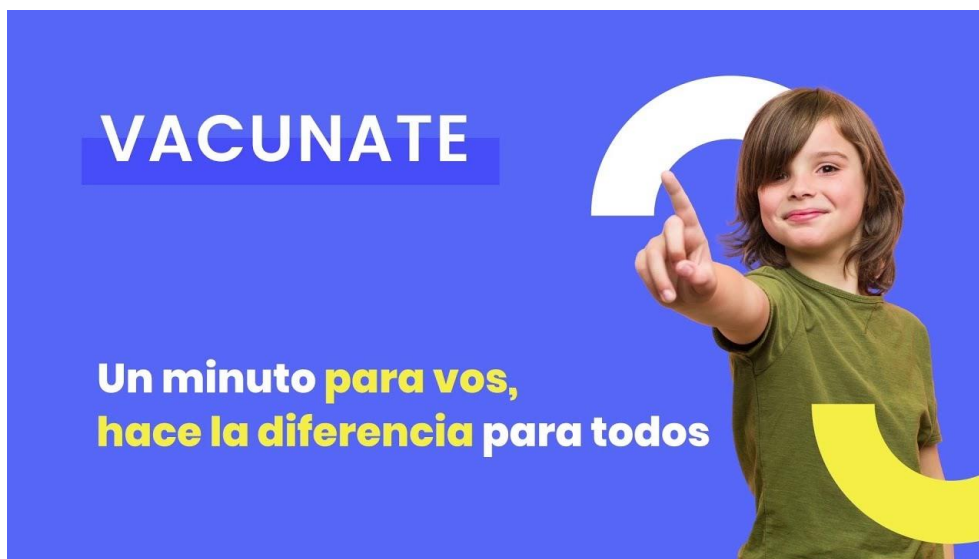
Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

¿A cuál de las siguientes instituciones le corresponde garantizar que se cumplan los artículos de esta declaración a nivel internacional?

- A. A los municipios.
- B. A Carabineros.
- C. A las Fuerzas Armadas.
- D. A la Organización de Naciones Unidas.

9. Observa la imagen y responde ¿Con qué relacionas el mensaje del afiche?



- A. Con un derecho universal
- B. Con una actitud ciudadana
- C. Con un deber asociado a un derecho
- D. Ninguna de las anteriores

10. ¿Cuál de las siguientes opciones explica lo que implica un derecho para las personas?

- A. Que todos tenemos derechos
- B. Que los derechos implican deberes
- C. Que el estado tiene deberes con la sociedad
- D. Que los derechos son para quienes cumplen los deberes

11. ¿Cuál es uno de los deberes de las personas al vivir en sociedad?

- A. Utilizar el transporte público.
- B. Recibir un salario por su trabajo.
- C. Pagar las cuentas de los servicios.
- D. Asistir a los consultorios de su barrio.

12. Una comunidad que actúa respetando sus derechos

- A. Se manifiesta pacíficamente
- B. Vota por su candidato
- C. Apaga la luz si no la usa
- D. Se queda en casa si hay prueba

13. ¿Por qué es importante preservar el patrimonio natural de Chile?

- A. Porque genera recursos inagotables.
- B. Porque podemos ir de camping con la familia.
- C. Porque se puede educar en las escuelas con las fotografías de estos lugares.
- D. Porque debemos cuidar la vida de las diferentes nuestras especies naturales.

Lee la fuente y luego responde las preguntas 14 a 16.

Según el estudio anual de la ONG Internacional **Bullying Sin Fronteras**, hubo un aumento de un 25 % más de denuncias por maltratos físicos y psicológicos en los colegios de Chile [...].

El *bullying* en los establecimientos escolares es cada vez más serio, sobre todo por el comportamiento agresivo en el que actúan los niños o adolescentes. [...]

Para combatir el acoso escolar es esencial observar los cambios que padece un niño que está siendo sujeto de acoso en el colegio, ya que puede manifestar ansiedad, miedo, sentimientos de culpa, baja autoestima, problemas para relacionarse con sus pares, deseos de no asistir al colegio y presentar sintomatología física (pesadillas, vómitos, sudoración, temblores, entre otras).

Bullying Sin Fronteras (10 de junio de 2018). Estadísticas de *bullying* en Chile. Recuperado de: http://www.enlacesantillana.cl/#/sh_hist5_formaA_U4_bullying_chile

14. ¿A cuál problema que afecta a la comunidad escolar se refiere la fuente?

- A. A la falta de estudios sobre el *bullying* escolar.
- B. A que es imposible terminar con el acoso escolar.
- C. Al aumento de denuncias de maltrato entre los colegios.
- D. A que las víctimas de malos tratos no se atreven a denunciar.

15. ¿De qué manera podrían participar los estudiantes para solucionar el problema que señala la fuente?

- A. Encarando a los maltratadores en frente de todos.
- B. Haciendo una marcha para que se cierre el colegio.
- C. Realizando debates para que se dialogue sobre el tema.
- D. Efectuando una petición para terminar con la ONG que hizo el estudio.

16. ¿Cómo se podría prevenir este tipo de problemas en la sala de clases?

- A. Evitando que estudiantes agresivos participen.
- B. Fomentando relaciones de confianza entre todos.
- C. Permitiendo que las víctimas de agresión guarden silencio.
- D. Impidiendo que los profesores conozcan estas situaciones.

17. ¿Cuál es un ejemplo de participación ciudadana?

- A. Camilo decide no ejercer su derecho a voto.
- B. Fernanda decide salirse del sindicato de su empresa.
- C. Manuel decide comer únicamente alimentos vegetarianos.
- D. Javiera decide ir a una manifestación pacífica contra el maltrato animal.

18. ¿Cuál organización internacional trabaja en beneficio de los niños y niñas?

- A. Unicef.
- B. América Solidaria.
- C. Cruz Roja Internacional.
- D. Organización Mundial de la Salud.

19. ¿Cuál es uno de los principales mecanismos de participación política?

- A. Las elecciones de representantes
- B. La creación de organizaciones civiles
- C. La organización de juntas de vecinos
- D. La difusión de información por la prensa

20. Las Juntas de vecinos son organizaciones integradas por los habitantes de un barrio, y su misión es promover el desarrollo comunitario. ¿Qué derecho garantiza el Estado a las personas con la existencia de estas organizaciones?

- A. Participación
- B. Seguridad Social
- C. Igualdad ante la ley.
- D. Libertad de expresión.

II. Completa la siguiente tabla con los deberes correspondientes según el derecho. Sigue el ejemplo dado. (4 pts).

Derecho	Deber del Estado	Deber de las personas
Derecho a opinar y a informarse	Asegurar la libertad de prensa y medios de comunicación e información sin censurarlos.	Opinar sin pasar a llevar a los demás ni diciendo mentiras y asegurarme, si es verdad la información, antes de compartirla en mis las Redes Sociales,
21. Derecho a participar		
22. Derecho a la salud		

III. Desarrolla las siguientes actividades.

Lee la fuente y luego responde

Tan solo en un año, se duplicó la cantidad de migrantes en el sistema escolar chileno. El mayor crecimiento lo tuvieron los venezolanos y haitianos. [...]

“Estudios han mostrado que los estudiantes de origen inmigrante son sujetos de diversas actitudes discriminatorias por parte de sus pares y docentes en el sistema educativo chileno, por lo tanto, es importante combatir estas actitudes para construir escuelas y una sociedad más inclusiva”. [...]

Salinas, M. G. (31 de octubre de 2017). Radiografía a los escolares inmigrantes en Chile. El Dínamo [online].

23. a. Propon dos acciones para resolver esta situación si fuera en tu colegio: 2 pts

23.b. Explica por qué es importante que las escuelas se organicen para proteger el Derecho a la Educación de todos sus alumnos. (2 pts)

Tabla especificaciones prueba sumativa

OA	Contenido	Habilidad disciplinar	Nivel cognitivo	Ítem	Clave
13	Derechos Humanos	PC	Comprender	1	D
		PC	Comprender	2	D
		N/A	Comprender	3	B
		N/A	Analizar	4	B
		ATF	Analizar	5	A
		PC	Comprender	6	C
14	Los Derechos Generan Deberes	PC	Comprender	7	B
		ATF	Analizar	8	B
		PC	Comprender	9	C
		N/A	Analizar	10	B
		N/A	Analizar	11	C
18	Vivir en comunidad	PC	Conocer	12	B
		ATF	Comprender	13	C
		ATF	Analizar	14	C
		ATF	Evaluar	15	B
19		N/A	Aplicar	16	C
		N/A	Conocer	17	D
		N/A	Conocer	18	A
		N/A	Comprender	19	A
		N/A	Conocer	20	D
13, 14, 18, 19 y 20		Comunicar	Crear	21	Abierta
	PC	Evaluar	22	Abierta	

Rúbrica evaluación pregunta 23				
22	Indicador	Nivel de logro		
		2 puntos	1 punto	0 puntos
		Logrado	Por Lograr	No logrado
a	Explican la importancia que tiene la participación activa de los ciudadanos en un sistema democrático y cómo la existencia de diversos grupos con proyectos sociales puede contribuir al bien común.	Propone dos acciones que si permiten resolver el problema de la discriminación a compañeros inmigrantes.	Propone sólo una acción o bien dos, pero una de ellas no resolvería el problema.	No propone o sus propuestas no resuelven realmente el problema discriminatorio.
b		Explica por qué es importante que las escuelas se organicen para proteger el Derecho a la Educación de todos sus alumnos dando argumentos.	Explica, pero sin dar argumento claro.	Opina sin explicar o bien, no responde.

Rúbrica evaluación pregunta 24					
Indicador	Nivel de logro				
	4 puntos	3	2	1	0
	Destacado	Logrado	Median. Logr.	Por lograr	NL
Dan opiniones fundamentando con argumentos	Dan su opinión respecto de la importancia de que tanto el estado como las personas deben respetar los derechos para lograr una sociedad justa. Para ello dan dos o más ejemplos.	Dan su opinión respecto ...deben respetar los derechos para lograr una sociedad justa. Para ello dan un ejemplo.	Explican su opinión, pero no dan ejemplos.	Da su opinión sin argumentar ni explicar.	No responde

ANÁLISIS DE RESULTADOS

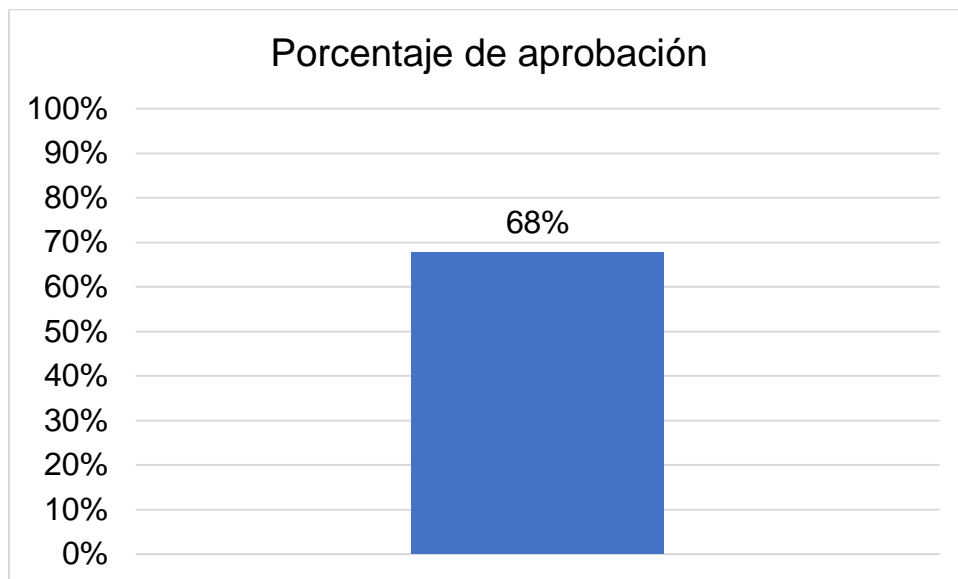
1. Evaluación diagnóstica

Nivel: quinto básico			N° de alumnos que rindieron: 28		
Pregunta	EJE	Habilidad disciplinar	Total de respuestas correctas	Nivel cognitivo	% respuestas correctas
1	Historia	PTE	Comprender	18	64%
2		PTE	Recordar	22	79%
3		PTE	Comprender	21	75%
4		PTE	Comprender	19	68%
5		ATF	Comprender	20	71%
6		PTE	Analizar	22	79%
7		PTE	Aplicar	19	68%
8		PTE	Analizar	20	71%
9	Geografía	ATF	Comprender	25	89%
10		N/A	Comprender	22	79%
11		PC	Comprender	14	50%
12		ATF	Analizar	19	68%
13		ATF	Analizar	22	79%
14		PTE	Comprender	23	82%
15		PTE	Comprender	25	89%
16		PTE	Comprender	19	68%
17		PTE	Recordar	23	82%
18		PTE	Comprender	27	96%
19	Formación ciudadana (FC)	PC	Comprender	17	61%
20		N/A	Recordar	18	64%
21		N/A	Comprender	15	54%
22		N/A	Recordar	20	71%
23		PC	Comprender	15	54%
24		PC	Analizar	13	46%
25		PC	Analizar	12	43%
26		ATF	Evaluar	16	57%
27		PC	Comprender	15	54%
28		ATF	Aplicar	18	64%
Preguntas respuesta abierta		Habilidad disciplinar	Promedio ptje obtenido		% de logro alcanzado
20	FC	PC	1,71	Aplicar	43%
30	Historia	ATF	2,63	Evaluar	66%

¿Cómo se realizó el análisis?

Para llevar a cabo el análisis, no incluí la tabla de resultados por estudiante ya que, consideré que lo más adecuado para que la propuesta de remediales tuviera mayor impacto y posibilidad de alcance, fuera realizarlo a partir de los porcentajes de logro de los siguientes ámbitos: Eje más descendido, habilidad disciplinar más descendida y nivel cognitivo más descendido.

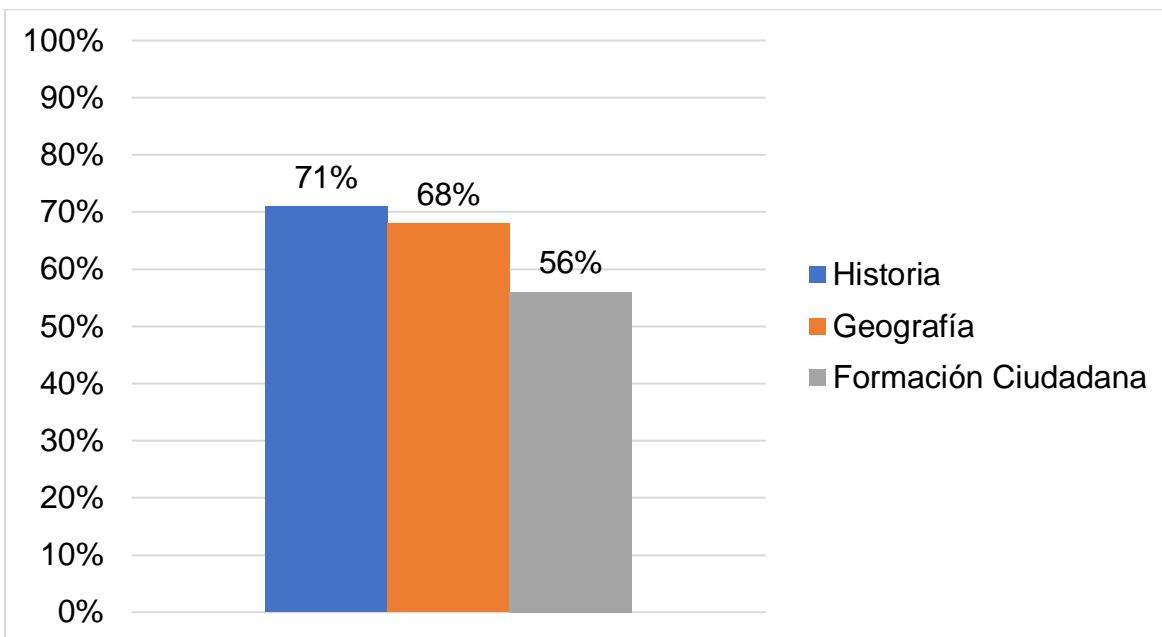
Porcentaje de logro del curso



De la totalidad de Objetivos de Aprendizajes correspondientes a la priorización curricular determinada para la asignatura de Historia del nivel de cuarto básico, los resultados arrojaron un 68% de logro. Si bien un logro excelente podría considerarse sobre un 75%, el sólo hecho de que, con el contexto de la pandemia – llámese, la dificultad de enseñar y aprender en el formato remoto de clases, la asistencia a estas y el desgaste mismo de la situación de encierro – los aprendizajes alcanzados podrían incluso haber sido inferiores al 50, en cambio se acercaron a un 70% de ellos.

Esto demuestra que la decisión del colegio en cuanto a seguir la recomendación ministerial de priorización curricular, permitió que se lograra, a modo general, los aprendizajes esperados en los estudiantes.

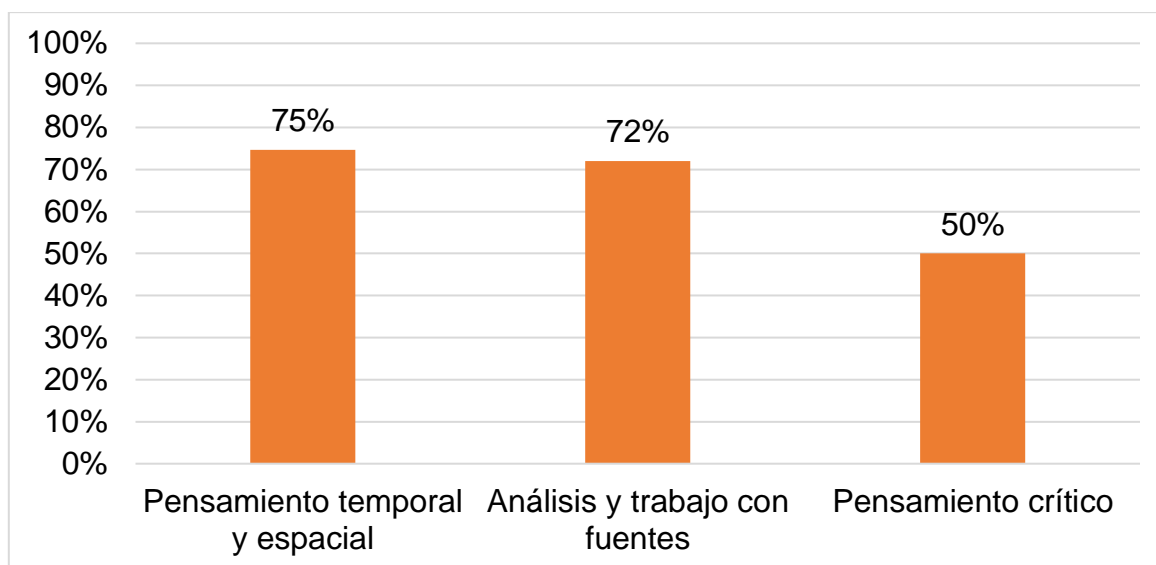
Porcentaje de logro por EJES



Para poder elaborar una propuesta remedial, hay que ver en detalle lo que está detrás del resultado, y solamente los logros alcanzados a pesar del contexto de aprendizaje del año 2020.

Así, por ejemplo, cuando observamos los datos respecto al porcentaje de logro de los Objetivos de Aprendizaje esperados en la priorización, el único eje por debajo del 60% es el de Formación Ciudadana. De hecho, esta información justificó que, la propuesta de trabajo para nivelar los aprendizajes se enfocara en este eje.

Porcentaje de logro por habilidad disciplinar



En relación a las habilidades de aprendizaje abordadas en el diagnóstico, se observa que dos de ellas superaron el 70%. A pesar de la habilidad de análisis y trabajo con fuentes tuvo un 72% de logro, hay que aclarar que no debe tomarse como un indicador absoluto, ya que las fuentes que se incluyeron en el diagnóstico no eran complejas en su texto y que además puede incidir en ello que los estudiantes tengan en la asignatura de Lenguaje un alto desempeño de la comprensión lectora de los estudiantes. Es por ello que de todas maneras es una habilidad que debe seguir trabajándose año a año, ya que estas van aumentando su complejidad a medida que las fuentes primarias también se complejizan.

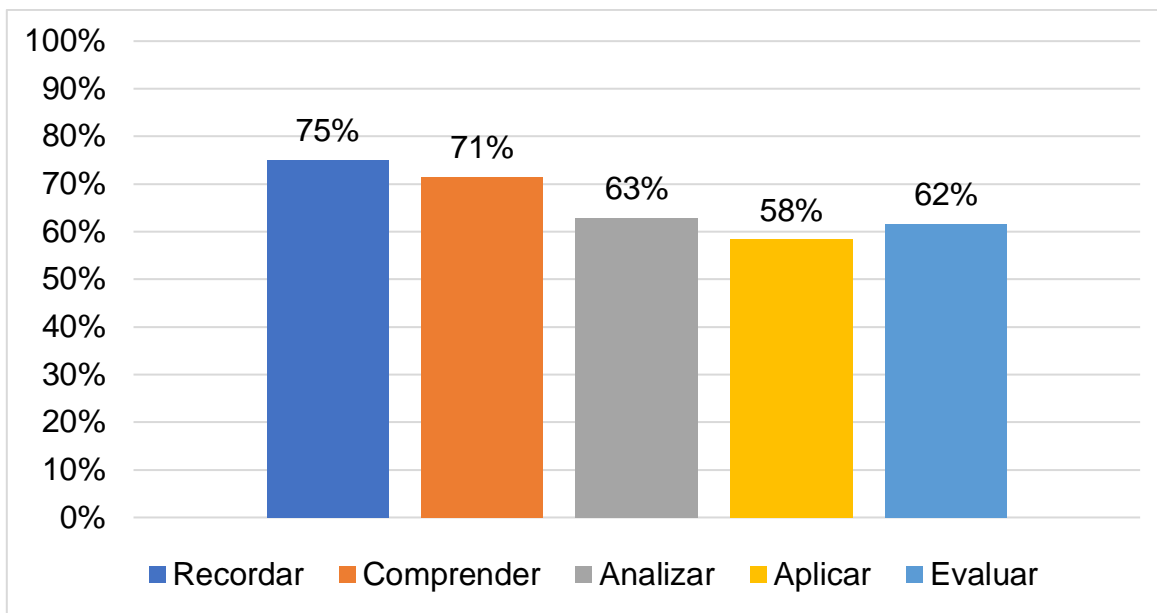
Lo que si queda muy claro al observar los resultados es que la habilidad disciplinar de pensamiento crítico debe reforzarse por medio de una aplicación rigurosa y sistemática de procedimientos para lograrla. De todas las habilidades disciplinares de la asignatura esta es la más importante, puesto que ayuda a los estudiantes a tener una mirada crítica de la influencia que el pasado tiene sobre el presente y de cómo las decisiones que tomamos como sociedad son tan relevantes. Por esto mismo es que es urgente comenzar a mejorar las herramientas que se utilizan para modelarla.

Porcentaje de logro por nivel cognitivo del ítem

Uno de los criterios de validación más importante al diseñar instrumentos de evaluación, y de la misma forma, para construir todas las actividades de enseñanza y aprendizaje, es la del nivel cognitivo que el currículo exige cumplir en los objetivos de las asignaturas. Este punto es algo de lo que he ido aprendiendo con los estudios posteriores a la pedagogía y del que me he ido haciendo cada vez más consciente en mi trabajo actual como asesora técnica pedagógica de escuelas, y es que muchas veces los profesores, a pesar de ser muy creativos y de lograr que los estudiantes aprendan, los aprendizajes no se condicen con aquello que el currículo determina.

Esto se traduce en, por ejemplo, que si el objetivo de aprendizaje determina que se espera que los estudiantes sean capaces de “Analizar y comparar las principales características de las civilizaciones americanas (mayas, aztecas e incas)”, las actividades y/o la evaluación pueden estar dirigidas a conocer características más que a la capacidad cognitiva de realizar el análisis que lleve a dichas conclusiones, por lo que al momento de medir si los estudiantes son capaces de realizar por sí solos el análisis, no hagan más que responder de memoria las características semejantes y diferentes de las civilizaciones estudiadas.

Es por esto que es tan relevante que los docentes sean capaces de diseñar sus actividades de enseñanza para que los estudiantes logren el nivel cognitivo del OA, y por lo tanto, tengan la misma capacidad de construir ítems de evaluación que midan correctamente la dicha habilidad cognitiva. Si no, corremos el riesgo de enseñar a memorizar contenidos solamente. Por ello consideré importante analizar cada OA para desglosar de ellos el nivel cognitivo y preocuparme por que estos fueran medidos en los instrumentos de evaluación.



Si observamos el gráfico, podemos constatar que tres de las cinco habilidades que se exigía lograr en los OA, están por debajo del 68% del promedio de logro general del currículo evaluado. Es por ello que en la propuesta remedial hago hincapié en la necesidad de capacitar a los docentes en este aspecto.

Además de la importancia de trabajar actividades educativas que permitan desarrollar en los estudiantes las habilidades de análisis, evaluación y aplicación, con mayor urgencia para lo que vendría a ser aplicar.

2. Instrumento para el análisis de resultados de evaluación formativa

Para el análisis de resultados, creé una rúbrica para medir la evaluación de desempeño de cada uno de los Objetivos de Aprendizajes.

En el caso de las evaluaciones de proceso, durante la aplicación del plan remedial, los documentos y evaluaciones de las actividades didácticas no devueltos a mi persona, pero si la profesora Catalina agradeció mucho el material, comentando que los estudiantes estaban interesados, entretenidos y participando mucho. Y que con las actividades ella estaba pudiendo identificar los errores o dificultades y por medio de dicha información, apoyar a los estudiantes con mayores dificultades, especialmente en la comprensión de los conceptos más complejos.

Es por esta razón que no pude realizar un análisis cualitativo de los resultados de proceso durante la aplicación del plan de nivelación, ni tampoco para la evaluación final, dado que esta no alcanzó a ser entregada ni aplicada en el colegio.

A pesar de esto último, los instrumentos contruidos para realizar el análisis final son los mismos que en el diagnóstico: la tabla de especificaciones y la tabla de resultados para la obtención de porcentajes de logro y elaboración de gráficos.

UNIDAD 1: VIVIMOS EN SOCIEDAD

Se espera que ustedes sean capaces de:

1. Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.
2. Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado.
3. Opinar y argumentar con fundamento sobre los temas tratados en la unidad y en la vida diaria.

ASPECTOS A EVALUAR	NIVELES DE LOGRO			
	LOGRADO (3)	EN DESARROLLO (2)	POR LOGRAR (1)	OBSERVACIONES
Reconocen que las personas son sujetos de derecho	Demuestro lo que significa ser “sujetos de derecho” explicando, definiendo con sus propias palabras.	Demuestro lo que significa ser “sujetos de derecho” , pero me cuesta explicarlo.	Me cuesta demostrar lo que significa ser “sujetos de derecho” expresando confusión al intentar explicarlo.	
Identifican cuándo uno o más Derechos están siendo vulnerados	1. Identifico más de dos ejemplos de situaciones donde se están vulnerando derechos. 2. Puedo dar dos ejemplos de situaciones donde se están vulnerando uno o más derechos.	1. Identifico dos ejemplos de situaciones donde se están vulnerando derechos. 2. Puedo dar un ejemplo de situaciones donde se están	Identifico sólo un ejemplo ejemplos No logro dar ejemplos donde se esté vulnerando algún derecho.	
Comprenden por qué los Derechos de las personas no dependen de características individuales.	Explico por qué los derechos son para todas las personas y que deben ser respetados porque son universales (sin importar las características individuales).	Explico por qué los derechos deben ser respetados, pero me cuesta explicar que son universales.	Reconozco que los derechos deben ser respetados, pero no puedo explicar por qué y me cuesta comprender el concepto de universales.	

<p>Reconocen que los derechos generan deberes y responsabilidad es en las personas y en el Estado.</p>	<p>Comprendo que los derechos generan deberes ya que puedo explicarlo con ejemplos.</p> <p>Comprendo que estos deberes son tanto del Estado como de las personas y míos ya que puedo dar ejemplos.</p>	<p>Reconozco que los derechos generan deberes, y que los deberes son de todos, del Estado y míos también. Pero me cuesta dar ejemplos.</p>	<p>Reconozco que los derechos generan deberes.</p>	
<p>Opinar y argumentar con fundamento sobre la importancia de respetar los Derechos Humanos.</p>	<p>Doy mi opinión, argumentando con dos o más fundamentos, para explicar: ¿por qué es importante que la comunidad y el Estado respeten los Derechos Humanos?</p>	<p>Doy mi opinión, argumentando con un fundamento, para explicar: ¿por qué es importante que la comunidad y el Estado respeten los Derechos Humanos?</p>	<p>Opino sobre la importancia de respetar los Derechos Humanos, pero no puedo argumentar.</p>	
<p>Comprenden el Principio de Igualdad ante la Ley</p>	<p>Soy capaz de explicar el Principio de Igualdad ante la Ley y su importancia para una sociedad justa, dando más de dos ejemplos de situaciones de la vida real.</p>	<p>Soy capaz de explicar el Principio de Igualdad ante la Ley y su importancia para una sociedad justa, dando sólo dos ejemplos de situaciones de la vida real.</p>	<p>No estoy seguro de entender el significado del Principio de Igualdad ante la Ley, al intentarlo no se me ocurren ejemplos.</p>	

PROPUESTAS REMEDIALES

1. Implementación de acciones diagnósticas al inicio de cada año como una práctica regular en el departamento de historia para todos los niveles en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales:

Realizar un diagnóstico cada año antes del iniciar con el programa correspondiente utilizando una tabla de especificaciones que incluya las habilidades disciplinares, que permita, por un lado, diagnosticar el EJE curricular con menor logro para realizar un plan de nivelación de este. Por otro lado, utilizar el diagnóstico para trabajar, desde el inicio del año, todas aquellas habilidades que estén por debajo del 60% de aprobación y, que dicho trabajo continúe sistemáticamente a lo largo del año.

2. Acciones relacionadas con la organización curricular y la planificación de las clases y las evaluaciones, de los métodos y los recursos pedagógicos; orientadas directamente a mejorar el aprendizaje de la asignatura:

2.1 Es importante que las y los docentes se capaciten para la planificación y creación de actividades e instrumentos de evaluación, en base a habilidades cognitivas, ya que aquello que estaban usando no siempre media - o no siempre enseñaba- la habilidad que exige el enunciado de los OA curriculares.

2.2 Se recomienda, además, organizar el Plan de Estudios de manera tal que considere, durante el desarrollo de cada unidad:

- planificar una clase al inicio de la unidad con el objetivo de lograr en los estudiantes la comprensión de conceptos claves, utilizando estrategias de evaluación formativa para asegurarse de que comprenden.

- planificar el número de clases necesarias para el desarrollo de las habilidades disciplinares propuestas por el currículo para cada unidad. Es decir, si en el programa curricular la unidad 1 tiene tres OA específicos de habilidades, planificar tres instancias de clase para el modelamiento de estas.

2.3 Reforzar el desarrollo de las habilidades a través de instrumentos para cada una de ellas, que sean mantengan los pasos a seguir, y que se repitan sistemáticamente al menos una vez en cada unidad y para cada habilidad. Recomendando para ello el apoyo del departamento de historia completo, y que de común acuerdo elaboren estos formatos procedimentales de las habilidades disciplinares.

2.4 Trabajar el desarrollo de las habilidades cognitivas en sus diversos niveles aprovechando los procedimientos para trabajar las disciplinares. Cada documento “tipo” con los pasos a seguir para modelar las habilidades disciplinares, puede – y debe- ir modelando las cognitivas al mismo tiempo. Revisar el anexo del procedimiento de análisis de fuentes por medio de la comparación

*A partir de las estrategias de los puntos 2.3 y 2.4 se desarrollan las competencias propias de las ciencias sociales, estas las explica Samuel Wineburg (1999) de la siguiente manera: *“Las competencias en historia se inscriben dentro del proyecto de sacar desde el “set de herramientas” de un historiador, aquellas herramientas disciplinarias que permitirán a los jóvenes disponer de conceptos y procedimientos necesarios para aprehender el presente.”*

3. Acciones para medir los avances en el aprendizaje de los alumnos y alumnas:

3.1 Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación apropiados para evaluar:

Se recomienda utilizar un instrumento que les permita validar los ítems de las evaluaciones, sumativas, diagnósticas y formativas, para asegurarse de que el objetivo de aprendizaje, la habilidad disciplinar y la habilidad cognitiva se esté evaluando en dicho ítem.

3.2 Analizar periódicamente los resultados obtenidos de manera tal de poder adoptar a tiempo medidas para apoyar a los y las estudiantes que no hayan logrado lo que estaba planificado.

3.3 Revisar y comentar sistemáticamente las evaluaciones realizadas con los y las alumnas, analizando sus aciertos y errores, de modo de utilizar la evaluación como

un instrumento eficaz para lograr el aprendizaje y repetir las preguntas con mayor cantidad de errores.

3.4 Se propone ejercitar diversidad de instrumentos de evaluación formativa, idealmente en cada clase, siempre indicando lo que se espera de ellos y asegurándose que comprendieron, e ir reforzando los aprendizajes logrados. Para ello les compartí el documento creado por la agencia de calidad de la educación de estrategias para la evaluación formativa¹¹.

3.5 Además, es importante fomentar la autorregulación del aprendizaje entregando en cada unidad una rúbrica de desempeño de los objetivos, traducidos a un lenguaje que puedan comprender. De esta forma, los estudiantes saben en que nivel de desempeño están y pueden elaborar sus propias estrategias para mejorar o bien solicitar ayuda. La actividad de análisis y trabajo con fuentes a partir de la habilidad de comparación es un ejemplo que puede repetirse en el tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, W. L. & KRATHWOHL, D. R. (2001) *Una taxonomía para el aprendizaje, enseñanza y evaluación: una revisión de la taxonomía de Bloom de objetivos educativos*. Boston: Allyn & Bacon.
- BLACK, P. Y WILIAM, D. (1998). *Inside the black box: raising standards through classroom assessment*. Phi Delt a Kappan, 80(2), 139-148.
- CASANOVA, M. A. (1999): *Manual de evaluación educativa*. Madrid, La Muralla.
- DÍAZ B. F, Y HERNÁNDEZ R., G (2000): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, McGraw-Hill (Serie Docente del siglo XXI).
- ESCOBAR P., J Y CUERVO M., Á. (2008). *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. *Avances en Medición*. pp. 27-37.

¹¹ Agencia de la Calidad de la Educación. 2017. Estrategias de evaluación formativa. Santiago.

- LAFOURCADE, P. D. (1972). *Evaluación de los aprendizajes*. Madrid: Cincel.
- M. BOUHON, C. DAMBROISE (2002) *Evaluer des competences en classe d'histoire*, Université catholique de Louvain
- NEVO, D. (1989). *The conceptualization of educational evaluation: An analytical review of the literature*. En E. R. House (Ed.), *New directions in educational evaluation*. London: The Falmer Press, 15-29.
- OCDE (2005) *La Definición Y Selección De Competencias Clave. Resumen ejecutivo*. Proyecto DeSeCo. Recuperado de: <https://www.deseco.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- OCDE (2019) *Estrategia de Competencias de la OCDE. Competencias para construir un futuro mejor*. Recuperado de: https://read.oecd-ilibrary.org/education/estrategia-de-competencias-de-la-ocde-2019_e3527cfbes#page1
- RODRÍGUEZ, J.L. (1980). *Didáctica General. I. Objetivos y evaluación*. Madrid: Cincel.
- ROSALES, C. (1989). *Perspectivas sobre evaluación educativa*. Santiago de Compostela: Tórculo.
- SANMARTÍ N. (2007). *Evaluar para aprender. 10 ideas clave*. Graó.
- SANTOS GUERRA, M. (1998). *Evaluar es comprender*. Madrid: Magisterio
- SANTOS GUERRA, M. (2000). *Evaluación Educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- SANTOS GUERRA, M. (2003). *Dime como evalúas y te diré qué clase de profesional y persona eres*. Enfoques educacionales, 69-80.
- SANTOS GUERRA, M. (2017). *Evaluar con el corazón. De los ríos de las teorías al mar de la práctica*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- WINEBURG, SAMUEL. (1999). *“Historical thinking and other unnatural acts”*.

Referencias normativas:

- *Programa de Estudio, Cuarto Año Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.* (2018). Unidad de Currículum y Evaluación-Ministerio de Educación, Chile
- *Programa de Estudio, Quintoo Año Básico, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.* (2018). Unidad de Currículum y Evaluación-Ministerio de Educación, Chile
- Progresión de objetivos de aprendizaje para Historia y Geografía y Ciencias Sociales de 1º a 6º básico. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-71250_archivo_01.pdf

Anexos

I. Clases y actividades propuestas como plan de nivelación



Vamos a ser capaces de **reconocer** que: **todas las personas son sujetos de derecho** y que **estos deben ser respetados.**



Que para lograr una **sociedad justa** es importante que se cumpla el **principio de igualdad ante la ley** y que el Estado debe hacerse cargo de esto.



Y, por último, que para lograr una **sociedad democrática y justa**, es importante **TODOS** ayudemos a **respetar los derechos y cumplir con nuestros DEBERES.**



¿Qué son los DERECHOS?

Los derechos son todos los **mecanismos y circunstancias** que nos permiten desarrollarnos plenamente como personas. Esto también implica nuestras libertades (libertad de pensar, opinar, etc).



Un ejemplo sería el derecho a la salud y, para que logremos estar saludables, necesitamos contar con una serie de mecanismos y circunstancias para que esto se logre.

1. Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho.

Sujetos de derecho: se refiere a “sujetar”, a todos aquellos que reciben/tienen/les es dado DERECHOS Y DEBERES.

Sabían que... antes de la declaración de los Derechos de los niños, no se consideraban sujetos de derecho, y se entendía que los padres eran responsables de su cuidado y desarrollo.

¿Todos los niños y niñas del mundo son cuidados por sus padres para su correcto desarrollo? ¡Comentemos!

Respondan...

¿Quiénes deben respetar los derechos?

¡TODOS! nuestros pares, la comunidad, el Estado y NOSOTROS MISMOS debemos respetar los derechos de los demás.

2. Comprender que los derechos no dependen de características individuales, ya que sólo por el hecho de ser personas, somos sujetos de derecho.

Respondan: **Un extranjero en Chile, ¿Tiene los mismos derechos que el Estado le da a todos los chilenos?**

El lugar de origen es un ejemplo de característica individual de cada persona, **¿qué otras características se les ocurren?**

Etnia, sexo u orientación sexual, lugar de nacimiento, cultura, creencia, color de piel, nivel de estudios, dónde viven, apellido, etc.



EVALUACIÓN FORMATIVA



Señalando con su dedo pulgar, indiquen si:

1. Comprenden el significado de **“sujetos de derecho”**
2. ¿Qué significa que, por el hecho de ser personas, deben ser respetados los derechos sin condición alguna?

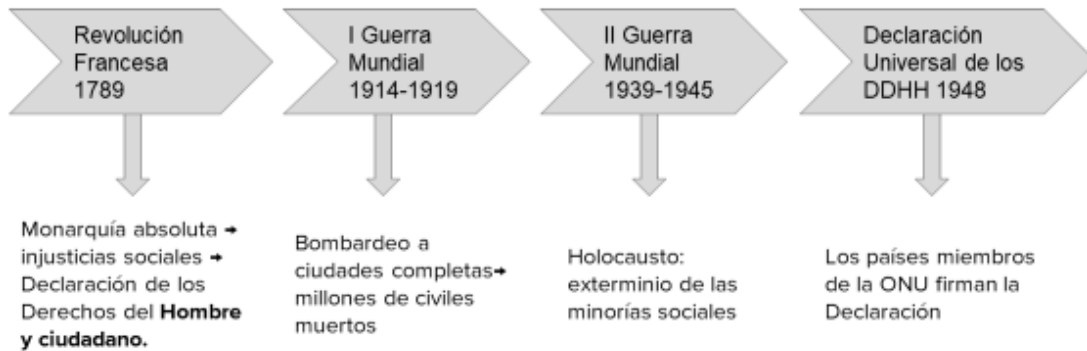


En el siguiente capítulo:

1. **Conocerán qué hechos dan origen a los Derechos Humanos**
2. **Y luego explicarán, con sus propias palabras, por qué esto fue necesario.**

¿Cómo llegamos a los Derechos Humanos?

Porque nada es de un día para otro, cada hecho tiene uno que lo causa o le antecede, y eso se llama PROCESO



CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS



DERECHOS = DEBERES

¿A quién se le ocurrió que debían existir los deberes?

Para que nuestros derechos puedan **cumplirse, ser respetados y *garantizados** las **instituciones** como la familia y el Estado **deben cumplir** una serie de **deberes**.

Los deberes son las obligaciones que se deben cumplir para poder ejercer sus derechos

** **Garantía/garantizar** : Cuando compramos un producto nuevo, como la última Play, el fabricante debe “garantizar” que esta va a funcionar. Entonces, si no corren los juegos en mi play nueva, deben entregarme una nueva que **funcione o devolverme el dinero**.*

¿A quién se le ocurrió que debían existir los deberes?

Por su parte, los **sujetos de derecho**, tienen deberes que cumplir para lograr una sociedad justa y respetuosa.

1. ¿Qué deberes consideran necesarios para que la comunidad del curso sea justa y respetuosa?
2. ¿Qué deberes son necesarios para que su familia sea justa y respetuosa?

TODOS SOMOS RESPONSABLES

¿Recuerdan el ejemplo del derecho a la salud?

¿Qué acciones debiera realizar el Estado para asegurar la salud de toda la sociedad?

¿Qué acciones o actitudes debemos tener para asegurar, promover y/o respetar el derecho a la salud de los demás?



Autoevaluación

En esta clase de los deberes y sus actividades....	Lo Hice	Debo mejorar	No lo logré
Participé de las distintas actividades, compartí mi opinión con respeto y escuché las opiniones de mis compañeros.			
Aprendí que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado.			
Comprendí que tengo derechos pero que también tengo deberes y debo cumplirlos, así como respetar a los demás			
Me comprometo a con el curso y a en mi casa.			

Actividad de síntesis “DERECHOS Y DEBERES”

Instrucciones:

CADA UNO de ustedes posee dos hojas que tienen impreso, en ambas caras, las letras A B C D.

Iré proyectando diapositivas con preguntas que tienen 4 opciones, siendo una la correcta. Tras leerla, deberán utilizarlas para mostrarme cuál dan ustedes por la respuesta correcta, indicando dicha letra hacia mí.

Después de esto, mostraré la respuesta correcta de cada una y, si tienen dudas, los ayudaré a responderlas mientras levanten la mano y respeten sus turnos.



1. ¿Quiénes son sujetos de derecho?

- A. Todas las personas.
- B. Todos los hombres.
- C. Solo los niños.
- D. Todos los niños y adultos.

2. “Participar en la vida pública es un derecho de las personas que _____ debe garantizar”. ¿Qué alternativa corresponde al espacio en blanco?

- A. la familia.
- B. el Estado.
- C. la escuela.
- D. la empresa.

3. Respondan sin las tarjetas esta vez.

Observa la imagen y contesten:

¿Qué derecho se está vulnerando en la fotografía?



4. Quien debe garantizar el respeto a los derechos de las personas es:

- A. El Colegio.
- B. Los Carabineros.
- C. El Estado.
- D. El Presidente/a.

4. ¿Cuál es la importancia que en una sociedad se respete y fomente el derecho a la salud?

- A. Entrega trabajo a los profesionales de la salud.
- B. Al construir más hospitales, se dinamiza la economía.
- C. Permite prolongar y asegurar una buena calidad de vida a todos.
- D. Permite que las personas crezcan en un ambiente libre de contaminación.

Guía de síntesis 1: Derechos

Al finalizar, auto-evalúen su desempeño apoyándose del texto y de la rúbrica de los aprendizajes esperados de la unidad.

En grupos de 3-4 lean la página 220 del texto y luego piensen en alguna noticia o hecho que conozcan - si no conocen, pueden inventar una - en donde no se haya respetado un derecho.

1. Describir la situación

2. Identificar el Derecho que no se está cumpliendo

3. Identificar quién (persona/s o institución) no está permitiendo que se cumpla

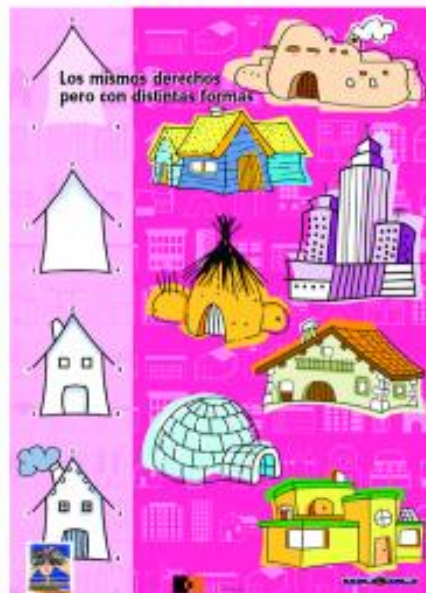
4. Identificar la o las características individuales por las que no se cumplió el derecho (creencias, género, cultura, etc.)

5. Responder y explicar: ¿A quién le corresponde proteger este Derecho?

6. ¿A qué institución denunciarían el hecho y solicitarían ayuda?

7. Ilustren la situación que han trabajado y conviértanla en un afiche que enseñe a otros lo que han aprendido respecto de los derechos hasta ahora. Den libertad a su creatividad, puede ser un comic, dibujo, pintura, etc.

MISMOS DERECHOS Y DEBERES PERO DISTINTAS FORMAS



¿Qué pasa si te dijera que todos los países que han firmado la Declaración de los Derechos Humanos aseguran los mismos derechos pero no de la misma forma?

Reflexiona al respecto unos segundos, puedes comentar con tu compañero del lado

- ¿Es posible tener los mismos derechos y a la vez que estos sean distintos?
- ¿Crees que los derechos y deberes debieran ser los mismos en todas partes?

ACTIVIDAD DE COMPARACIÓN

Ahora, vamos a leer el derecho a la salud, declarado en las constituciones española y chilena, y compararemos las diferencias y semejanzas en el derecho y en los deberes que tiene cada Estado para asegurarlos.

Semejanzas del derecho a la salud:		
Diferencias		
Derecho	ESPAÑA	CHILE
Deberes del Estado		
Deberes de las personas		

MISMOS DERECHOS DIFERENTES FORMAS

Lean el siguiente documento, subrayen las ideas más importantes y luego completen la, en grupos o parejas, la tabla de comparación.

EL DERECHO A LA SALUD EN ESPAÑA:

La Constitución Española reconoce el **derecho a la protección de la salud**, obligando a los poderes del Estado asegurarlos y a organizar la salud pública a prevenir, atender, tratar y todo lo necesario para asegurar una salud de calidad y gratuita para todos.

Esto quiere decir que el sistema de seguridad social atiende de manera gratuita a todos los españoles.

Constitución Española, Artículo N° 43: Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.

Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.

La Constitución de la Unión Europea, en el artículo 44, al que está suscrito España, establece que: Todas las estructuras y servicios públicos al servicio de la salud se integrarán en el Sistema Nacional de Salud, conjunto de Servicios de Salud de la Administración los Estado de la Unión Europea deberán asegurar: [...] e) la prestación de una atención integral de la salud, procurando altos niveles de calidad debidamente evaluados y controlados.

EL DERECHO A LA SALUD EN CHILE:

Nuestra constitución establece que “El Estado protege el libre acceso a la promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo” y que “Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado”.

Constitución Política de la República de Chile, Artículo 19

9°.- El derecho a la protección de la salud:

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo. Le corresponderá, asimismo, la coordinación y control de las acciones relacionadas con la salud.

Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas, en la forma y condiciones que determine la ley, la que podrá establecer cotizaciones obligatorias.

Cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado.

El derecho de Salud

Esto significa que no se establece una garantía o derecho a la atención de salud de calidad, sino que sólo asegura el acceso a un sistema de salud - público o privado-. Es decir, basta con poder acceder a la atención en salud - aunque esta llegue tarde o nos deje endeudados - para que se cumpla el derecho.

SABÍAS QUE...



Derecho a un sueldo mínimo...

¡Pero la forma **NO** es la misma!

España: 958.000 → Si quedan sin trabajo, el Estado les entrega el sueldo mínimo por 6 meses y luego la mitad de este.


Chile: 326.500 → Si quedas sin trabajo, el Estado no entrega nada.

Derecho a una jubilación Digna

España: Existe y el Estado entrega una pensión mínima a todos los españoles de **690.000** pesos al mes.

Chile: No existe este derecho. El Estado Chileno tiene una **pensión mínima solidaria 99.600** a quienes no tienen jubilación.

TICKET DE SALIDA NOMBRE:	¿CÓMO CONECTARÍAS LA CLASE DE HOY CON TU VIDA DIARIA?



Principio de Igualdad Ante la Ley

La Constitución Política de Chile señala que:

- “Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”
- “En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias”.

El Código Civil define que, “ante la ley no existe diferencia entre chilenos y extranjeros respecto a los derechos”.



¿CÓMO SE ASEGURA ESTE PRINCIPIO?

Es deber del Estado intervenir para corregir las desigualdades en la sociedad.

Por ejemplo, el Estado debe establecer políticas públicas que le den mayores oportunidades a los más pobres y así lograr una equiparación con los más ricos.

Qué políticas implementarían para asegurar igualdad ante la ley en los siguientes ámbitos:

- **Vivienda digna**
- **Igualdad de condiciones en el trabajo**



IGUALDAD V/S EQUIDAD

IGUALDAD

Significa darle a todas las personas lo mismo.



EQUIDAD significa darle a cada persona lo que necesita para desarrollarse de acuerdo sus capacidades y necesidades.

IGUALDAD V/S EQUIDAD: Ejemplos

IGUALDAD

Todos los niños tienen derecho a educarse, eso es igualdad.



EQUIDAD (Justicia Social)

Pero: Los niños de escasos recursos ¿tienen la misma oportunidad a acceder a una educación de calidad como ustedes?



¿Igualdad ante la ley es igualmente justo?

¿Se les ocurre otro ejemplo de Igualdad ante la ley pero en la realidad no sea equitativo?

Sobre la igualdad ante la Ley

Ticket de salida Nombre: _____	Antes pensaba	Ahora pienso

II. Ejemplo de procedimiento para el modelamiento de habilidades disciplinares

Estimados profesores:

Para que sus estudiantes sepan que deben ser capaces de aplicar un procedimiento, para llevar a desarrollar una habilidad disciplinar, es importante indicar antes de cada actividad que lo que van a realizar es “APLICAR” un procedimiento que les permita alcanzar la habilidad.

Pueden explicarles que aplicar: responde a demostrar el uso correcto de un método o procedimiento y que esto implica seguir una serie de pasos establecidos, sin poder saltarse ninguno.

Por ejemplo, para trabajar la habilidad de **Análisis Y Trabajo Con Fuentes**, podemos aplicar como estrategia **comparar dos o más fuentes**¹² y, a partir de este procedimiento, se logrará comprenderlas profundamente al contrastarlas.

En este caso, cuando se haya logrado el procedimiento, los estudiantes demostrarán que son capaces de aplicar la habilidad siempre que establezcan **criterios de comparación** que les permita contrastar información y, determinar semejanzas y diferencias.

Les comparto la siguiente guía de trabajo de la unidad “El Nacimiento de la Civilización Europea: La Edad Media”, para séptimo básico.

¹² El organizador gráfico que se propone para trabajar el procedimiento es una de las estrategias propuestas en el libro: *BEAS J. et al “Enseñar a pensar para aprender mejor. Ed. U. Católica de Chile, 2001*

¿Cómo vivían cristianos y musulmanes en la Edad Media? Análisis de fuentes, aprendiendo a comparar.

Objetivos:

- Valorar la comparación como una herramienta que permite el análisis de diversos tipos de fuentes y que nos ayuda a comprender el pasado.
- Comprender el concepto de ciudad medieval y sus diversas manifestaciones.
- Conocer cómo se vivía durante el periodo estudiado

Propósito de hoy: aprender a comparar para luego, ser capaces de aplicar el mismo procedimiento en diversos tipos de fuentes y así comprender la forma de vida que tenían las sociedades de la Edad Media.

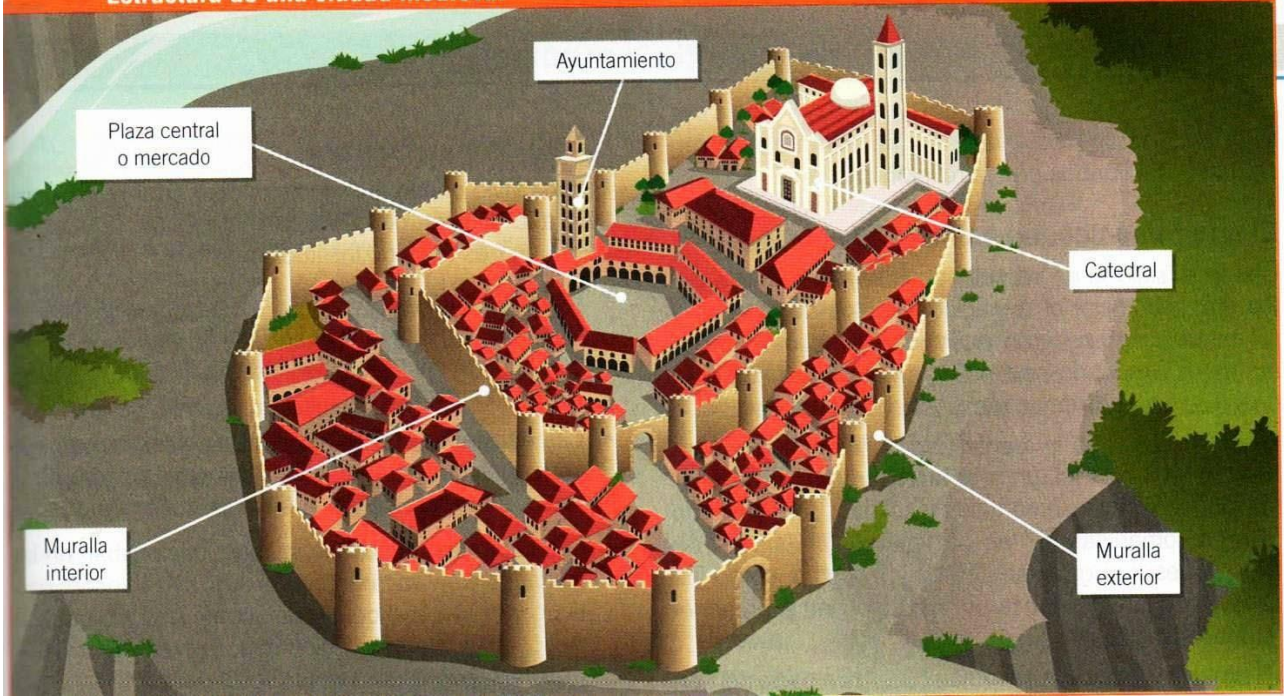
¿Qué es comparar?

- Es una habilidad del pensamiento que nos permite aprender mejor sobre algo.
- Para lograrla debemos desarrollar un proceso mental que implica aplicar: realizar los mismos pasos para resolver una actividad o un problema.
- Comparar nos ayuda a establecer las similitudes o diferencias entre objetos, hechos o fenómenos que se observan o analizan.
- La comparación es una de las formas en que se analizan fuentes para el estudio del pasado o presente.

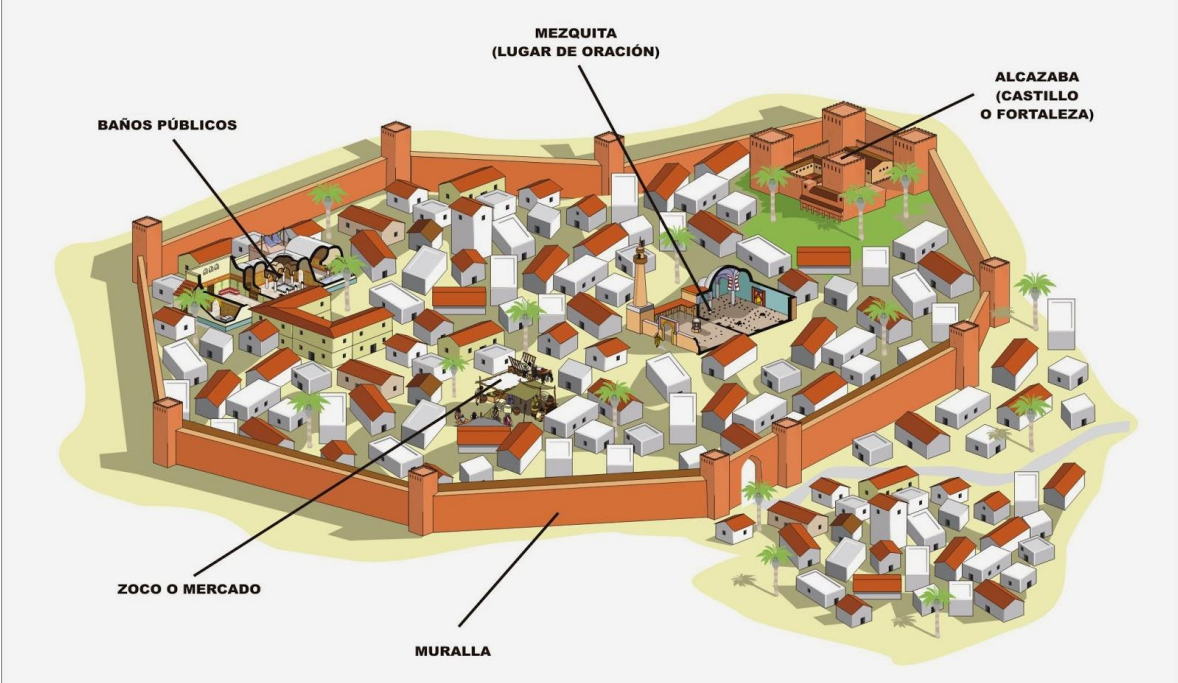
I. Observa Atentamente cada una de las imágenes y responde brevemente lo siguiente:

- a. ¿Qué ves?**
- b. ¿Qué representa la imagen?**
- c. ¿Qué elementos se observan?**
- d. Describe sus características**

Estructura de una ciudad medieval



Ciudad musulmana medieval



Pasos para comparar:

1. Definir un propósito.
2. Crear o definir los criterios para comparar
3. Realizar la comparación respondiendo a los criterios con la información que se obtiene de las fuentes.
4. Concluir



¿Cómo defino el propósito?

El propósito es el objetivo por el cual se realizan acciones o se resuelven problemas y desafíos.

Por ejemplo: mi propósito hoy es saber en qué se diferencian manzanas y naranjas para que cuando mi mamá me envíe a comprar, pueda diferenciarlas bien.

¿Qué son los criterios de comparación? Aquello con lo cual se miden las características de algo.

Los criterios se utilizan para centrar la comparación en un mismo aspecto y poder comparar en términos iguales. Por ejemplo, color, tamaño, forma, etc.

Objeto 1	Criterios	Objeto 2
	¿Qué son? Frutas	
Rojo.	¿De qué color son?	Naranja.
Dulce	¿Cómo es su sabor?	Dulce y ácido
Lisa.	Textura	Porosa.
De colación	¿Para qué las uso?	Hacer jugo

En la medida en que más variados sean los criterios de comparación a utilizar → más completa será la información que obtendremos y mayor será la comprensión de algo.

¿Qué es una conclusión?

La conclusión es la explicación, resumida, de los resultados que se obtienen al aplicar los pasos del análisis y la comparación.

Siguiendo el ejemplo de las frutas, una posible conclusión sería:

“Por lo tanto, naranjas y manzanas son frutas, ambas pueden ser dulces, pero la naranja también es ácida. Son distintas en su textura y su color. Así es que, cuando vaya al supermercado a comprarlas, no tendré que probarlas, solo debo ver su color y tocar su textura.

II. Lee con atención las siguientes fuentes y subraya la información que consideres importante, por ejemplo:

- ¿De qué habla?
- ¿Qué características describe?
- ¿Qué tipo de fuente es, primaria o secundaria?

Nacimiento de la ciudad de Brujas, crónica del siglo XIV.

“A fin de satisfacer las necesidades de las gentes del castillo empezaron a reunirse ante su puerta, cerca del puente del castillo, comerciantes y mercaderes, vendedores de artículos caros, más tarde posaderos que alimentaran y hospedaran a aquellos que hacían negocios con el príncipe...; construyeron casas y abrieron posadas donde se acomodaban los que no podían permanecer en el castillo... El número de casas creció tanto que pronto formaron una ciudad grande que en el lenguaje vulgar aún se le llama “Puente”, pues Brujas significa “puente” en su lengua.”¹³

¹³ Fuente: Manual Esencial de Historia, Santillana.

La Ciudad Islámica en la Edad Media

“Lo esencial de la ciudad islámica es la "combinación perdurable del esfuerzo desplegado por cada hombre para someterse a la voluntad del legislador divino y del marco comunal que le sirve de ayuda y soporte en ese esfuerzo" (J. L. Michon, 1976). El vínculo entre el individuo y el todo social en el Islam es tan fuerte que la tarea de la redención individual "engloba ipso facto la sacralización de lo social" dentro de sus marcos. La salvación de cada cual depende de los que le rodean tanto como de que las circunstancias le sean más o menos propicias.

La tradición supone que el propio Mahoma formuló el principio de la iyma o consenso de los creyentes, el cual se concreta en la ley musulmana bajo la forma de un estatuto colectivo llamado "deber de suficiencia". Por él se eximía a un musulmán de cualquier deber legal obligatorio si un número suficiente de fieles acuerda suprimírselo. El individuo, sin embargo, no se disuelve en la comunidad. La ley del Islam supone que con su conducta un hombre sólo se compromete a sí mismo y que, en su día, sólo él comparecerá ante el Juez Supremo para responder por sus acciones. No obstante, la índole de hombres iguales ante Dios e idénticamente dependientes y sometidos a las obligaciones que su ley engendra, ha dado lugar a la definición de la comunidad musulmana como una "teocracia igualitaria" (L. Gardet, 1961).

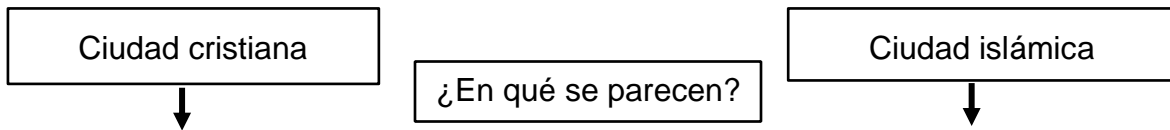
El fuerte sentido de cohesión social que acompañó el alto grado de integración de las sociedades musulmanas tradicionales se debe en mucho a los valores socio-religiosos que orientaron la vida de sus individuos y de sus comunidades.”¹⁴

¹⁴ http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/special_features/La_civilizaci_n_isl_mica_.html

II. Completa el siguiente gráfico organizador.

Para realizar la comparación, este gráfico te ayudará a organizar la información que obtuviste tras analizar las imágenes y las fuentes escritas.

Propósito:



¿En qué se diferencian?

En relación con los siguientes criterios y a otros dos que tú propongamos:

	Estructura y forma	
	Función principal	
	Principales edificios	

Conclusión: